

TENDENCIAS RECIENTES DE LA POBLACIÓN
EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS
DE ESPAÑA

2020

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

Documentos Ocasionales
N.º 2027

Eduardo Gutiérrez, Enrique Moral-Benito
y Roberto Ramos

**TENDENCIAS RECIENTES DE LA POBLACIÓN EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS
DE ESPAÑA**

TENDENCIAS RECIENTES DE LA POBLACIÓN EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS DE ESPAÑA (*)

Eduardo Gutiérrez, Enrique Moral-Benito y Roberto Ramos

BANCO DE ESPAÑA

(*) Los autores agradecen las sugerencias de José Manuel González Mínguez.

Documentos Ocasionales. N.º 2027

2020

La serie de Documentos Ocasionales tiene como objetivo la difusión de trabajos realizados en el Banco de España, en el ámbito de sus competencias, que se consideran de interés general.

Las opiniones y análisis que aparecen en la serie de Documentos Ocasionales son responsabilidad de los autores y, por tanto, no necesariamente coinciden con los del Banco de España o los del Eurosistema.

El Banco de España difunde sus informes más importantes y la mayoría de sus publicaciones a través de la red Internet en la dirección <http://www.bde.es>.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© BANCO DE ESPAÑA, Madrid, 2020

ISSN: 1696-2230 (edición electrónica)

Resumen

En España, la fracción de la población residente en zonas urbanas ha aumentado desde el 65 % hasta más del 87 % en el período 1950-2018. Este incremento fue especialmente intenso hasta el final de la década de los setenta, durante el período que, en ocasiones, se denomina «de éxodo rural», de modo que la tasa de urbanización se situó en un 82 % en 1981. Desde entonces, el incremento de la tasa de urbanización habría proseguido, si bien a un ritmo significativamente más lento, como resultado de una dinámica poblacional dispar entre las áreas rurales y las urbanas. Estas últimas habrían experimentado un alto dinamismo demográfico desde finales del siglo pasado hasta 2011, para estancarse posteriormente. Las áreas rurales, por el contrario, si bien aumentaron su población hasta 2010, han sufrido intensas caídas poblacionales desde entonces. No obstante, existe una acusada heterogeneidad en la dinámica poblacional de las áreas rurales por tamaño y según pertenezcan o no a un área urbana funcional. En particular, las zonas rurales muy pequeñas (menos de 1.000 habitantes) habrían presentado pérdidas elevadas de población en las últimas décadas. Además, destaca la aportación negativa del crecimiento natural de la población en las áreas rurales, a consecuencia de una estructura poblacional sesgada hacia edades más avanzadas. En contraste, las áreas rurales pertenecientes a algún área urbana funcional habrían experimentado significativas ganancias de población en los últimos años. En el período transcurrido desde mediados del siglo pasado, España habría sido uno de los países europeos con un mayor aumento de la tasa de urbanización, de modo que dicha tasa habría convergido hacia la observada en los países más urbanizados de Europa.

Palabras clave: población, tasa de urbanización, áreas rurales y urbanas, áreas urbanas funcionales.

Códigos JEL: J11, R10.

Abstract

In the period 1950-2018, the share of the population living in urban areas in Spain increased from 65% to more than 87%. This increase was especially strong until the end of the 1970s, during the period that is sometimes dubbed the rural exodus, with this share reaching 82% in 1981. Since then, the share of the urban population has continued to rise, albeit at a significantly slower pace, as a result of uneven population dynamics across rural and urban areas. Urban areas experienced strong demographic momentum from the end of the 20th century to 2011, but have subsequently stalled. By contrast, although the rural population increased until 2010, rural areas have undergone steep population declines since then. However, the population dynamics across rural areas are markedly uneven based on their size and whether or not they belong to a functional urban area. Specifically, very small rural areas (fewer than 1,000 inhabitants) have undergone steep population declines in recent decades. Furthermore, the natural population decrease in rural areas, a consequence of a population structure skewed towards older cohorts, is noteworthy. Conversely, rural areas belonging to a functional urban area have experienced significant natural population increases in recent years. In the period elapsed since the mid-20th century, the increase in the share of the urban population in Spain was among the largest in Europe, such that the percentage has converged with that observed in Europe's most urbanised countries.

Keywords: population, share of the urban population, rural and urban areas, functional urban areas.

JEL classification: J11, R10.

Índice

Resumen 5

Abstract 6

1 Introducción 8

2 Fuentes de datos, definición de áreas rurales
y urbanas, y distribución actual de la población española 11

2.1 Fuentes de datos 11

2.2 Definición de áreas rurales y urbanas 12

2.3 Distribución actual de la población española en áreas rurales y urbanas 15

3 El proceso de urbanización en España 17

3.1 Dinámica histórica: 1950-2018 17

3.2 La dinámica intra- e interregional del proceso de urbanización 19

3.3 El proceso de urbanización español en el contexto europeo 22

4 Tendencias recientes en la población rural y urbana (1997-2018) 26

4.1 Dinámica poblacional rural y urbana: crecimiento vegetativo y migraciones netas 26

4.2 Los cambios en la población de las zonas rurales 30

4.3 La evolución reciente de las zonas urbanas 34

4.4 La población de las áreas urbanas funcionales 36

5 Conclusiones 39

Bibliografía 40

1 Introducción

El proceso de urbanización español ha gozado de una atención amplia en la literatura, desde una perspectiva tanto histórica como centrada en las dinámicas recientes. Según estos estudios, la población rural¹ ha sufrido un fuerte descenso desde el inicio del éxodo rural (1950), debido mayoritariamente a la emigración hacia las ciudades hasta 1981 y a la contribución negativa del crecimiento natural en los municipios rurales desde entonces [véase Collantes y Pinilla (2019)]. En cambio, la población residente en municipios urbanos se habría más que doblado desde 1950. A la luz de la citada literatura, a partir de distintas fuentes de datos y haciendo uso de descomposiciones estadísticas que permiten explicitar los factores subyacentes, este artículo describe la evolución de la urbanización desde mediados del siglo XX, con un especial énfasis en las dinámicas poblacionales del período más reciente². Adicionalmente, se comparan los grandes rasgos del proceso de urbanización español con la experiencia de otros países europeos.

El rápido proceso de urbanización de la economía española fue el resultado de un amplio movimiento migratorio desde el campo hacia la ciudad, tanto dentro de una misma región como entre regiones. Entre las razones que la literatura ha apuntado como las canalizadoras de este proceso, pueden destacarse el progreso tecnológico y la mecanización del medio rural, el proceso de cambio estructural hacia la industria y los servicios o el dinamismo empresarial concentrado en las ciudades [véanse, por ejemplo, Budí (2020), Collantes y Pinilla (2019), Pinilla y Sáez (2017), Bover y Velilla (2005), Bielza de Ory (2003), Arellano y Bover (2002), Viladecans Marsal (2002) o Santillana (1981)].

En España, el crecimiento de la población urbana se concentró en las primeras tres décadas de la segunda mitad del siglo XX. Entre 1950 y 1981, la tasa de urbanización pasó del 65 % al 82 %, uno de los incrementos más elevados en el contexto europeo. Posteriormente, a partir de 1981 el proceso de urbanización continuó, si bien a un ritmo mucho menor. En las últimas dos décadas del siglo pasado, la tasa de urbanización habría aumentado unos 3 puntos porcentuales (pp), hasta el 85 %. Finalmente, entre 2001 y 2018 la fracción de la población residente en áreas urbanas aumentó hasta el 87,5 %. Por tanto, el incremento es significativamente menor en los últimos 40 años que en los 30 anteriores, período en el que se produjo el denominado «éxodo rural».

En las dos últimas décadas, la evolución de las poblaciones rural y urbana esconde una heterogeneidad y unas dinámicas demográficas particulares que son susceptibles de destacar. En primer lugar, pueden identificarse, a grandes rasgos, dos períodos en la

1 Cabe destacar que no existe una definición objetiva de zona rural o urbana, sino que las características asociadas a cada una de ellas forman un continuo. En este artículo se considera área rural aquel municipio que no ha superado los 10.000 habitantes en un período determinado y que no pertenece a un área urbana funcional. El resto de los municipios tendrían la consideración de urbanos. La sección 2.2 elabora más en detalle esta definición y discute otras definiciones consideradas en la literatura.

2 En concreto, se realiza un análisis más detallado desde 1997, primer año en el que se dispone de datos anuales de población y crecimiento natural del Instituto Nacional de Estadística (INE) a escala municipal.

evolución de la población residente en España durante las últimas dos décadas. Por un lado, durante el período de expansión económica y los primeros años de la crisis, la población total aumentó significativamente, hasta alcanzar un máximo en 2011, con 42,7 millones de personas, debido mayoritariamente a la llegada de migrantes internacionales [véanse Minondo *et al.* (2013) y Recaño (2016)]. Por otro lado, la población descendió ligeramente entre 2011 y 2015, y se recuperó después, de modo que a finales de 2018 el número de habitantes era similar al de 2011.

En segundo lugar, las dinámicas demográficas de las áreas urbanas y rurales han sido dispares. Por un lado, la población urbana repitió la dinámica agregada de crecimiento hasta 2011 y estancamiento posterior. Las áreas rurales, por su parte, ganaron población entre 2002 y 2010. A partir de ese año, la población rural inició una tendencia descendente muy acusada, de modo que en 2018 la población rural era un 3,6 % inferior a la de 1997.

En tercer lugar, estas diferentes dinámicas poblacionales entre las áreas rurales y las urbanas son el reflejo de la evolución desigual de los dos factores demográficos subyacentes: el crecimiento natural de la población y las migraciones netas. En los municipios rurales, fruto de una estructura relativamente más envejecida, el crecimiento natural de la población restó más de 9 pp a la variación del número de habitantes entre 1997 y 2018. Además, la reversión de los flujos migratorios en estas áreas a partir de 2010, cuya aportación había sido positiva hasta entonces, aceleró los flujos de pérdida de población. En el caso de las áreas urbanas, el exceso de nacimientos sobre defunciones y, especialmente, los flujos de migración neta contribuyeron positivamente al incremento poblacional desde 1997.

En cuarto lugar, existe una amplia heterogeneidad en las dinámicas poblacionales de las áreas rurales por tamaño y según estén integradas o no en un área urbana funcional³. Las zonas rurales más pequeñas, aquellas que no sobrepasan los 1.000 habitantes y que no pertenecen a un área urbana funcional, habrían experimentado una pérdida de población superior al 15 % desde 1997, mientras que las más grandes, en concreto los municipios con entre 5.000 y 10.000 habitantes, habrían aumentado su población cerca de un 6 %. Las zonas rurales medianas, con entre 1.000 y 5.000 habitantes, habrían experimentado una pérdida poblacional algo menor al 5 %. En estas tres categorías de municipios rurales por tamaño, la dinámica demográfica se habría deteriorado a partir de 2010. En contraste, los municipios rurales integrados en un área urbana funcional habrían mostrado un elevado dinamismo demográfico en los últimos años. Por ejemplo, entre 2011 y 2018 el incremento poblacional acumulado medio de estos municipios alcanzaría el 1,7 %. En efecto, existe evidencia en la literatura que identifica la cercanía a un núcleo urbano como un mecanismo catalizador del desarrollo rural [véase Beltrán Tapia *et al.* (2017)].

En quinto lugar, si se definen tres categorías de áreas urbanas —menor de 50.000 habitantes, entre 50.000 y 500.000 habitantes, y mayor de 500.000 habitantes—, el

³ Un área urbana funcional es un conjunto de municipios agrupados en torno a una ciudad que forman un mercado laboral integrado (véase la sección 2.2).

crecimiento de estas por tamaño no ha mostrado una heterogeneidad apreciable entre 1997 y 2013. Sin embargo, durante los últimos cinco años se observa que las áreas urbanas de más de 500.000 habitantes han crecido por encima de las áreas urbanas más pequeñas, principalmente debido a una mayor atracción de flujos de inmigración neta. Todas las áreas urbanas de más de 500.000 habitantes son áreas funcionales urbanas, es decir, están formadas por más de un municipio. Dentro de estas áreas urbanas, como se ha señalado en el párrafo anterior, cabe destacar el crecimiento poblacional de los municipios rurales (esto es, de menos de 10.000 habitantes) que pertenecen a estas, cercano al 60 % en el período 1997-2018. En términos de contribuciones al crecimiento, son los municipios urbanos que no son el municipio principal del área urbana funcional los principales motores del aumento de la población en estas áreas.

2 Fuentes de datos, definición de áreas rurales y urbanas, y distribución actual de la población española

2.1 Fuentes de datos

Los datos de población de los municipios españoles provienen de dos fuentes de datos. En primer lugar, para el período 1950-2011 se toman las series homogéneas de población construidas por la Fundación BBVA y el IVIE⁴. Estos organismos proporcionan información comparable a lo largo del tiempo sobre la población de derecho residente en cada municipio sobre la base de la estructura municipal del censo de 2011. Los datos están fechados para cada uno de los censos elaborados desde 1900 hasta 2011. En este trabajo se toman los datos censales correspondientes a 1950, 1960, 1970, 1981, 1991, 2001 y 2011⁵.

En segundo lugar, las cifras de población más recientes se obtienen de la Estadística del Padrón Continuo del INE, cuya información está fechada el 1 de enero de los años comprendidos entre 1996 y 2019, excluido 1997⁶. Por este motivo, el análisis de las tendencias recientes de población comienza con los datos relativos al 1 de enero de 1998, al que se refiere como 1997. Además, se ha realizado una homogeneización de los datos a escala municipal, agregando para cada uno de los años la población de los municipios que se unen o separan durante el período de análisis, de modo que las series de población para cada municipio son comparables a lo largo del tiempo⁷. La estadística del Padrón Continuo correspondiente a 2018 se utiliza para completar la información censal desde 1950 referida en el párrafo anterior, con objeto de analizar la dinámica histórica de la urbanización en España, presentada en la sección 3. Los datos del Padrón Continuo, de frecuencia anual, sirven para realizar el análisis de las tendencias recientes, que se describe en la sección 4.

Los datos de crecimiento natural de la población, que se utilizan para descomponer su crecimiento, también en la sección 4, provienen de las estadísticas de nacimientos y defunciones del INE, cuya información cubre cada municipio durante el período 1996-2018⁸. Combinando esta información con los datos anuales del Padrón Continuo, se puede descomponer el cambio de la población residente en cada municipio y año como la suma del crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) y las migraciones netas, estas últimas calculadas como residuo.

4 Véanse Goerlich Gisbert *et al.* (2015) y <https://www.fbbva.es/bd/cambios-la-estructura-localizacion-la-poblacion-series-homogeneas-1900-2011/>.

5 En conjunto, se cuenta con información de 8.116 municipios.

6 Disponible en <https://bit.ly/2XDkTqg>.

7 La homogeneización se ha llevado a cabo agregando la población de aquellos municipios que se unen o separan para todo el período de análisis; es decir, si el municipio A se separa del municipio B en 2001, en la base de datos se observa para todo el período la población en la superficie correspondiente a los dos municipios. En total, los datos del Padrón Continuo cubren 8.136 municipios. El proceso de homogeneización, así como la eliminación de tres municipios para los que no se cuenta con información demográfica durante todo el período de análisis, reduce la muestra a 8.093 municipios.

8 https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735573002.

Asimismo, se utilizan los datos de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) para descomponer las migraciones netas en internas y externas. En concreto, la EVR proporciona información de las variaciones residenciales municipales desde 1988. Los datos sobre migraciones externas se obtienen combinando los datos del Padrón Continuo y de crecimiento natural del INE con la información de variaciones residenciales internas. En concreto, las migraciones netas exteriores se obtienen sustrayendo a la variación de la población el crecimiento natural y el saldo por migración interna⁹.

Las tasas de urbanización de los países de la Unión Europea (UE) se construyen a partir de las estimaciones de población local proporcionadas por Eurostat para el período 1961-2011¹⁰. El nivel de observación de estos datos es la unidad administrativa local (LAU-2, por sus siglas en inglés), que en España equivale al municipio. En aquellos países en los que no existe esta información, las tasas de urbanización se completan con información procedente del Banco Mundial¹¹.

2.2 Definición de áreas rurales y urbanas

Cabe destacar que no existe una delimitación objetiva entre áreas rurales y urbanas, ya que las características sociodemográficas, económicas y culturales inherentes a cada una de ellas forman un continuo. La definición de área rural y urbana que se utiliza en este documento se basa en la conjunción de dos criterios, uno demográfico y otro laboral. En concreto, se considera que un municipio pertenece a un área urbana si ha rebasado, en al menos un año de un período determinado, el umbral de los 10.000 habitantes o si, aun no habiéndolo superado, está integrado en un área urbana funcional. De acuerdo con Eurostat, un área urbana funcional se define como un conjunto de municipios que están englobados en una única zona de influencia laboral, caracterizada por una alta tasa de desplazamientos laborales entre dichos municipios¹². De este modo, el área urbana funcional está formada por una ciudad y por el conjunto de municipios cuyos residentes viajan diariamente a dicha ciudad para ejercer su actividad laboral, que, por tanto, forman un mercado laboral integrado¹³. En concreto, de acuerdo con Eurostat, un municipio pertenece a un área urbana funcional si al menos el 15 % de su población ocupada trabaja en la ciudad principal y comparte frontera con otros municipios de la misma área. Además, aquellos municipios completamente rodeados por el área urbana funcional también se incluyen en esta¹⁴.

⁹ La EVR también aporta información de migraciones exteriores desde 2002. No obstante, estos datos son de baja calidad hasta 2006, ya que la legislación laboral solo preveía la comunicación de las variaciones residenciales de los residentes en el extranjero de nacionalidad española. A partir de 2006, con la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003, se estableció que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente tienen la obligación de renovar su inscripción padronal cada dos años.

¹⁰ <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>.

¹¹ Este es el caso de Reino Unido, Grecia, Portugal, Hungría, Irlanda, Croacia, Lituania, Eslovenia y Chipre.

¹² <https://ec.europa.eu/eurostat/web/cities/spatial-units>.

¹³ Nótese que una ciudad en este contexto puede englobar más de un municipio. El motivo es que Eurostat utiliza una grilla de un 1 km² para identificar clústeres de celdas densamente pobladas que, una vez sobrepuestas sobre los municipios, dan lugar a una ciudad.

¹⁴ Véase Eurostat (2018). En el caso de municipios con menos de 2.000 habitantes, el umbral de desplazamientos laborales considerado es mayor; de 1.000 a 2.000 habitantes, alcanza el 25 %; de 500 a 1.000 habitantes, el 35 %; de 100 a 500, el 45 %, y de 0 a 100, el 50 %.

Así, en este documento el área urbana incluye dos tipos de realidades. Por un lado, el municipio aislado que ha rebasado los 10.000 habitantes en un período concreto y, por otro, el conjunto de municipios de cualquier tamaño que integran un área urbana funcional. Además, cada área funcional se toma como una unidad de observación. Esta agregación es deseable porque el crecimiento demográfico de algunas áreas metropolitanas está impulsado por los municipios que rodean la ciudad principal, en lugar de por esta misma. De este modo, resulta apropiado analizar la demografía del conjunto del área metropolitana, con objeto de evitar la posible contaminación sobre los datos que pueden ejercer límites administrativos que son, en algunas ocasiones, arbitrarios.

La categoría de municipios que forman un área rural incluye, por su parte, las poblaciones que no han sobrepasado los 10.000 habitantes durante un período determinado y que, además, no pertenecen a un área urbana funcional.

La literatura ha propuesto diferentes criterios para clasificar los municipios en rurales y urbanos. Por ejemplo, Collantes y Pinilla (2019) restringen la definición de municipios rurales a aquellos que no han sobrepasado el umbral de los 10.000 habitantes a lo largo del siglo XX, independientemente de su pertenencia a un área urbana funcional. En el contexto del presente trabajo, tomar en consideración dicha pertenencia resulta relevante, habida cuenta de la distinta dinámica poblacional entre municipios de menos de 10.000 habitantes según estén o no integrados en un área metropolitana, como se ilustrará más adelante¹⁵. Por otro lado, una alternativa consiste en categorizar los municipios rurales según superen o no el umbral de los 10.000 habitantes en cada momento de tiempo.

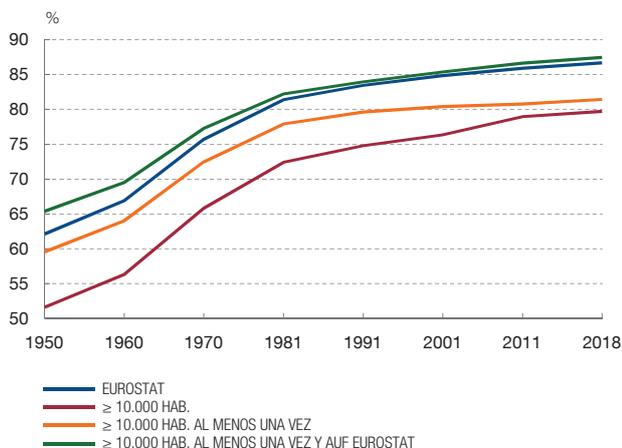
Si bien cabe destacar que ninguna delimitación domina en todos los aspectos sobre las demás, en el caso de este documento, al estar centrado en las décadas recientes, la exigencia de tener una población por encima del umbral durante todo el período, frente a tenerla durante un año determinado, es menos importante, debido al bajo número de municipios que en el período 1997-2018 habían superado, partiendo de un nivel inferior, los 10.000 habitantes. En concreto, este sería el caso de 162 municipios, que representan el 2,2% del total de los municipios con menos de 10.000 habitantes en 1997. Por otra parte, en 1997 únicamente 16 municipios con una población superior a 10.000 habitantes (el 2,6% del total de municipios con una población superior a dicho umbral en ese año) habrían caído por debajo de este nivel de población en algún momento del período 1997-2018.

Cabe destacar, no obstante, que desde una perspectiva de largo plazo la evolución cuantitativa de la tasa de urbanización está condicionada por el criterio elegido. Por este motivo, el gráfico 1.1 muestra el desarrollo de dicha variable bajo distintas definiciones consideradas en la literatura.

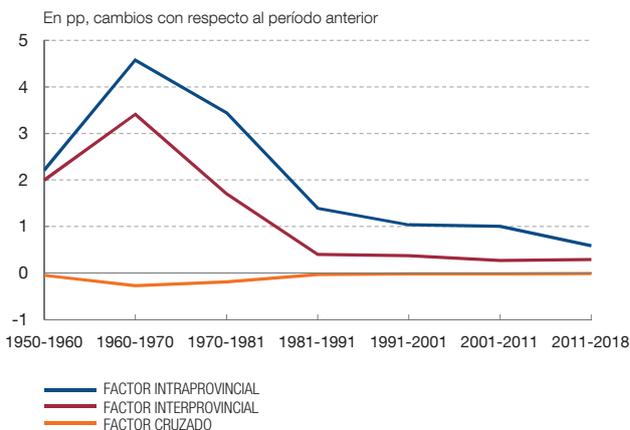
15 Collantes y Pinilla (2019) destacan asimismo la importancia de considerar los entornos urbanos de los municipios rurales. Su análisis, en este caso, adopta un enfoque provincial.

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA (1950-2018)

1 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE URBANIZACIÓN. DISTINTAS DEFINICIONES (a)



2 DESCOMPOSICIÓN DE LOS CAMBIOS DE LA TASA DE URBANIZACIÓN



FUENTE: Banco de España.

a Eurostat: población en municipios urbanos según la definición de Eurostat; ≥ 10.000 hab.: población en municipios con al menos 10.000 habitantes en ese año; ≥ 10.000 hab. al menos una vez: población en municipios con al menos 10.000 habitantes en algún momento del período 1950-2018; ≥ 10.000 hab. al menos una vez y AUF Eurostat: población en municipios con al menos 10.000 habitantes en algún momento del período 1950-2018 o en municipios pertenecientes a áreas urbanas funcionales definidas por Eurostat.

Por último, cabe señalar que la utilización de los datos de población municipal según la estructura del censo de 2011 también tiene consecuencias sobre el cálculo de la tasa de urbanización, en tanto en cuanto algunos municipios (rurales) habrían pasado a integrarse en otros municipios (urbanos) a lo largo del tiempo. En efecto, el número de municipios recogidos en el censo de 1950 asciende a 9.214, mientras que el censo de 2011 estaría compuesto por 8.116 municipios.

En cuanto a los datos europeos, se utiliza la clasificación rural-urbano de Eurostat. Esta clasificación parte de la construcción de densidades de población en celdas de 1 km² y asigna como rurales aquellos municipios en los que más del 50% del territorio no alcanza un umbral determinado sobre la base de cada celda y sus contiguas. Por un lado, la celda ha de tener menos de 300 ciudadanos. Además, las celdas de más de 300 ciudadanos que, junto con otras contiguas, no alcancen 5.000 ciudadanos también conformarían regiones rurales. Por otro lado, se utilizan datos del Banco Mundial para Reino Unido, Grecia, Portugal, Hungría, Irlanda, Croacia, Lituania, Eslovenia y Chipre. Estos datos proceden de los institutos estadísticos de cada uno de los países y parten del número de habitantes por áreas de distinto tamaño. Por ello, los umbrales para definir una región como urbana varían de un país a otro, desde zonas de 1.500 ciudadanos en Irlanda hasta asentamientos con un mínimo de 10.000 ciudadanos en Reino Unido, Grecia o Croacia¹⁶.

¹⁶ En Hungría, Lituania, Eslovenia y Chipre, la categorización se realiza según las características socioeconómicas de los distritos. En Portugal se definen como urbanas las aglomeraciones de 2.000 habitantes o más. En el caso de Croacia, también son consideradas urbanas regiones con más de 2.000 ciudadanos y más del 50% de la población ocupada en el sector no agrícola.

2.3 Distribución actual de la población española en áreas rurales y urbanas

El cuadro 1 ofrece una panorámica de la estructura poblacional por municipios según pertenezcan a áreas rurales o urbanas (paneles A y B), así como las características poblacionales de las propias áreas urbanas, esto es, una vez que los municipios que integran un área urbana funcional han sido agregados (panel C).

En conjunto, en España existirían 6.491 municipios encuadrados en áreas rurales, en los que residiría el 13,5% de la población total. Esta población rural estaría distribuida en municipios de distinto tamaño: algo menos del 20% residiría en municipios de menos de 1.000 habitantes, cerca de la mitad en municipios de entre 1.000 y 5.000 habitantes y un 35% en localidades de entre 5.000 y 10.000 habitantes (panel A).

El resto de los municipios, en concreto 1.602, se localizarían en áreas urbanas y acogerían al 86,5% de la población. Algo más de la mitad de estos municipios tendrían, sin embargo, menos de 10.000 habitantes, por lo que su consideración de pertenecientes a áreas urbanas derivaría del hecho de estar integrados en un área urbana funcional. En

Cuadro 1

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

| | Número | Población en 2018 | |
|---|--------|----------------------|------------------|
| | | Millones de personas | % sobre el total |
| Panel A: | | | |
| Municipios pertenecientes a áreas rurales | | | |
| Total | 6.491 | 6 | 13 |
| <i>De los cuales:</i> | | | |
| Menos de 1.000 habitantes | 4.558 | 1 | 2 |
| Entre 1.000 y 5.000 habitantes | 1.575 | 3 | 6 |
| Entre 5.000 y 10.000 habitantes | 358 | 2 | 5 |
| Panel B: | | | |
| Municipios pertenecientes a áreas urbanas | | | |
| Total | 1.602 | 41 | 87 |
| <i>De los cuales:</i> | | | |
| Menos de 10.000 habitantes | 815 | 3 | 6 |
| Entre 10.000 y 50.000 habitantes | 634 | 13 | 27 |
| Entre 50.000 y 500.000 habitantes | 147 | 18 | 37 |
| Más de 500.000 habitantes | 6 | 8 | 16 |
| Panel C: | | | |
| Áreas urbanas | | | |
| Total | 4 46 | 41 | 87 |
| <i>De las cuales:</i> | | | |
| Menos de 50.000 habitantes | 352 | 7 | 14 |
| Entre 50.000 y 500.000 habitantes | 81 | 12 | 26 |
| Más de 500.000 habitantes | 13 | 21 | 46 |

FUENTE: Banco de España.

Cuadro 2

PRINCIPALES ÁREAS URBANAS FUNCIONALES

| | Población en 2018 | Número de municipios | | | | |
|------------|-------------------|----------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| | | Total | Menos de 10.000 habitantes | Entre 10.000 y 50.000 habitantes | Entre 50.000 y 500.000 habitantes | Más de 500.000 habitantes |
| Madrid | 6,88 | 166 | 109 | 34 | 22 | 1 |
| Barcelona | 5,04 | 134 | 64 | 52 | 17 | 1 |
| Valencia | 1,75 | 63 | 30 | 30 | 2 | 1 |
| Sevilla | 1,55 | 45 | 18 | 23 | 3 | 1 |
| Bilbao | 1,04 | 55 | 37 | 14 | 4 | 0 |
| Málaga | 0,87 | 16 | 9 | 4 | 2 | 1 |
| Zaragoza | 0,77 | 25 | 22 | 2 | 0 | 1 |
| Mallorca | 0,70 | 33 | 25 | 6 | 2 | 0 |
| Murcia | 0,64 | 8 | 1 | 5 | 2 | 0 |
| Las Palmas | 0,63 | 15 | 8 | 5 | 2 | 0 |
| Granada | 0,57 | 45 | 31 | 13 | 1 | 0 |
| Vigo | 0,54 | 21 | 9 | 11 | 1 | 0 |
| Tenerife | 0,52 | 13 | 5 | 6 | 2 | 0 |
| Alicante | 0,47 | 5 | 0 | 3 | 2 | 0 |
| Valladolid | 0,42 | 24 | 21 | 2 | 1 | 0 |
| La Coruña | 0,42 | 11 | 4 | 6 | 1 | 0 |
| Pamplona | 0,39 | 52 | 43 | 8 | 1 | 0 |

FUENTE: Banco de España.

estas localidades vivirían casi 3 millones de personas o el 7 % de la población urbana total. Dicha población urbana se concentraría, así pues, en municipios de mayor tamaño. En concreto, 17,5 millones de personas (el 43 %) vivirían en ciudades de entre 50.000 y 500.000 habitantes, y 7,6 millones de personas (algo menos del 20 %) vivirían en las seis ciudades españolas que superan el medio millón de habitantes (véase el panel B del cuadro 1).

Una vez que se considera cada área urbana funcional como una unidad de observación, existirían 446 áreas urbanas en España, de las cuales 81 tendrían entre 50.000 y 500.000 habitantes y únicamente 13 superarían el medio millón de habitantes (véase el panel C del cuadro 1).

El cuadro 2 describe la composición de las principales áreas urbanas funcionales de nuestro país. En 2018, las dos áreas metropolitanas más grandes, Madrid y Barcelona, estarían formadas por 300 municipios, en los que residirían casi 12 millones de personas o el 25 % de la población total. De estos municipios, más de la mitad no superarían los 10.000 habitantes, mientras que 41 ciudades tendrían más de 50.000 habitantes. Las siguientes áreas urbanas, por tamaño, serían las de Valencia, Sevilla y Bilbao, que, superando el millón de habitantes, estarían constituidas por unos 50 municipios cada una. En prácticamente todas las áreas urbanas funcionales descritas en este cuadro, el número de municipios englobados en cada una de ellas superaría la decena, constituyendo los más pequeños, los de menos de 10.000 habitantes, cerca del 60 %.

3 El proceso de urbanización en España

Esta sección describe brevemente el proceso de urbanización de España desde una perspectiva de largo plazo, con especial hincapié en la aportación de los factores intra- e interregionales y en su comparación con el contexto europeo. Cabe destacar que existe una amplia literatura que ha abordado la descripción y el estudio de las causas y consecuencias de este proceso [véanse, por ejemplo, Collantes y Pinilla (2019) y Pinilla y Sáez (2017)].

3.1 Dinámica histórica: 1950-2018

Desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad, España ha experimentado un ininterrumpido aumento de la tasa de urbanización, es decir, de la fracción de la población residente en zonas urbanas. Si en 1950 la población de dichas áreas representaba el 65 % de la población total, en 2018 los habitantes residentes en zonas urbanas constituían el 87 %, lo que equivale, por tanto, a un aumento de 22 pp. En términos absolutos, este crecimiento implica que el número de residentes en zonas rurales habría caído en unos 3,9 millones de personas entre 1950 y 2018, período en el que la población total habría aumentado en cerca de 19 millones de habitantes¹⁷.

El cuadro 3 y el gráfico 1.1 describen la evolución histórica de este proceso¹⁸. El proceso de urbanización se desarrolló de una manera muy acelerada al principio del período. Así, más de tres cuartas partes del aumento de la tasa de urbanización de las últimas siete décadas se completaron en apenas tres décadas, de modo que hacia 1981 más del 80 % de la población ya vivía en lo que hoy se definen como áreas urbanas. Esta transformación, que la literatura ha denominado «éxodo rural», se produjo al compás del proceso de industrialización de España, y estuvo caracterizada por un intenso proceso migratorio campo-ciudad, tanto inter- como intrarregional, así como por otros movimientos migratorios hacia la Europa más desarrollada y América [véanse Collantes y Pinilla (2019) y Pérez y Domínguez (2020)].

La tasa anual de caída de la población residente en zonas rurales, que había superado ampliamente el 1 % en el período del éxodo rural, se desaceleró en las dos últimas décadas del siglo pasado. Así, entre 1981 y 1991, en las áreas rurales la población disminuyó un 0,7 % anual, y entre 1991 y 2001 lo hizo en un 0,4 % (véase cuadro 3). En el conjunto de esas dos décadas, las zonas urbanas continuaron ganando población, si bien a un ritmo menor que durante la etapa más intensa de la despoblación rural. Así, en la primera década el número de habitantes aumentó un 0,5 % y en la segunda lo hizo en un 0,7 %, con un crecimiento sin precedentes de los flujos de inmigración a partir de 1997¹⁹. Como

¹⁷ Las cifras de esta sección se obtienen definiendo la población rural como aquella residente en municipios que no han superado los 10.000 habitantes en el período 1950-2018 y que no pertenecen a un área urbana funcional. Dado que en este caso el umbral de los 10.000 habitantes se aplica desde 1950, la tasa de urbanización de 2018 difiere ligeramente de la reportada en el cuadro 1, donde el umbral cubre los años 1997-2018.

¹⁸ El análisis del cuadro 3 se apoya en gran medida en la tabla 2.1 de Collantes y Pinilla (2019) (véase la sección 2 de dicho libro).

¹⁹ Véase Romero Valiente (2003).

Cuadro 3

DINÁMICA DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL (1950-2018)

| | Población (millones de personas) | | | Porcentaje de población | | Tasa de crecimiento anual (%) | |
|------|----------------------------------|--------|-------|-------------------------|-------|-------------------------------|-------|
| | Total | Urbana | Rural | Urbana | Rural | Urbana | Rural |
| 1950 | 28,2 | 18,4 | 9,8 | 65,4 | 34,6 | | |
| 1960 | 30,8 | 21,4 | 9,4 | 69,5 | 30,5 | 1,5 | -0,4 |
| 1970 | 34,0 | 26,3 | 7,7 | 77,3 | 22,7 | 2,1 | -1,9 |
| 1981 | 37,7 | 31,0 | 6,7 | 82,2 | 17,8 | 1,5 | -1,3 |
| 1991 | 38,9 | 32,6 | 6,2 | 84,0 | 16,0 | 0,5 | -0,7 |
| 2001 | 40,8 | 34,9 | 6,0 | 85,3 | 14,7 | 0,7 | -0,4 |
| 2011 | 46,8 | 40,5 | 6,3 | 86,6 | 13,4 | 1,5 | 0,5 |
| 2018 | 47,0 | 41,1 | 5,9 | 87,5 | 12,5 | 0,2 | -0,9 |

FUENTE: Banco de España.

resultado, la tasa de urbanización de España aumentó ligeramente desde el 82,2 % en 1981 hasta el 85,3 % en 2001.

La tendencia a la despoblación rural se quebró durante los primeros años del presente siglo. Entre 2001 y 2011, la población de las áreas rurales aumentó en aproximadamente 290.000 personas, reflejo de un crecimiento acumulado anual en el entorno del 0,5 % y en un contexto de fuerte incremento del flujo de inmigrantes procedentes del exterior. Por ejemplo, en estas áreas el porcentaje de población extranjera pasó de representar el 2,7 % en 2001 al 9,4 % en 2018. El crecimiento poblacional de las zonas rurales fue, no obstante, ampliamente superado por el de las zonas urbanas, que, con un crecimiento anual del 1,5 %, impulsaron la tasa de urbanización hasta el 86,6 % en 2011. En las áreas urbanas, el porcentaje de población extranjera creció desde el 5,1 % en 2001 hasta el 12,6 % en 2011.

Durante la segunda década del presente siglo, el proceso de despoblación rural se ha reiniciado y ha alcanzado una velocidad casi comparable a la de la etapa del éxodo rural. Entre 2011 y 2018, la población residente en áreas rurales ha disminuido a un ritmo anual del 0,9 %, lo que ha supuesto que el total de residentes en dichas áreas sea, a día de hoy, inferior al que había al inicio de siglo. Desentrañar los factores que explican estas dinámicas recientes de la población urbana y rural es el principal objetivo de la sección 4.

Cabe señalar que en España la dinámica del proceso de urbanización es parecida si se adopta alguna de las definiciones alternativas de zonas rurales y urbanas discutidas en la sección 2.2 (véase gráfico 1.1). Por ejemplo, considerar áreas rurales los municipios de menos de 10.000 habitantes pertenecientes a un área urbana funcional arrojaría un aumento de la tasa de urbanización de 22 pp entre 1950 y 2018, similar al obtenido anteriormente. Por otro lado, si se clasificasen como rurales los municipios de menos de 10.000 habitantes en cada momento de tiempo (en lugar de durante todo el período), en las áreas urbanas el porcentaje

de población habría aumentado 28,1 pp en el mismo período, desde el 51,6 % hasta el 79,3%. En este caso, nuevamente tres cuartas partes de dicho incremento se habría concentrado en las primeras tres décadas de la segunda mitad del siglo XX. Por último, de acuerdo con la definición de Eurostat de áreas rurales y urbanas, el 86,7 % de la población habita en zonas urbanas y habría aumentado en 24,5 pp desde 1950.

3.2 La dinámica intra- e interregional del proceso de urbanización

Con objeto de arrojar luz sobre los principales factores que hay detrás del significativo aumento de la tasa de urbanización de España desde 1950, resulta útil adoptar una perspectiva regional y descomponer dicha dinámica en sus dimensiones intra- e interprovincial. En concreto, el cambio en la tasa de urbanización a escala nacional entre el año $t-x$ y el año t puede expresarse mediante la siguiente descomposición:

$$urb_t - urb_{t-x} = \sum_p (urb_{p,t} - urb_{p,t-x}) pob_{p,t-x} + \sum_p (pob_{p,t} - pob_{p,t-x}) urb_{p,t-x} + \sum_p (pob_{p,t} - pob_{p,t-x}) (urb_{p,t} - urb_{p,t-x}), \quad [1]$$

donde urb es la tasa de urbanización, pob es la fracción sobre la población nacional total, p denota la provincia y t el año. De este modo, el cambio en la tasa de urbanización a escala nacional puede descomponerse en tres términos que recogen la evolución de las tasas de urbanización y los pesos poblacionales de cada una de las provincias.

El primer término de la descomposición mide el aumento de la tasa de urbanización debido a una transformación intraprovincial; es decir, cuánto del aumento de la urbanización se produce porque la población urbana de cada provincia crece a un ritmo superior a la población rural. Este componente aumenta, por ejemplo, si se produce un proceso migratorio rural-urbano dentro de una misma provincia.

El segundo término captura el elemento interprovincial, esto es, en qué medida la urbanización aumenta porque la población de las provincias más urbanizadas al inicio del período aumenta a mayor velocidad que la población de las provincias menos urbanizadas. Dicho componente crece, por ejemplo, si tiene lugar un proceso migratorio rural-urbano o urbano-urbano desde provincias menos urbanizadas hacia provincias más urbanizadas.

El último componente es un factor cruzado, que contiene elementos tanto intra- como interprovinciales. Este componente mide el grado de aumento (disminución) de la tasa de urbanización, porque las provincias que más se urbanizan son las que ganan (pierden) tamaño relativo. Por ejemplo, este factor toma un valor negativo si la migración rural-urbana dentro de las provincias menos urbanizadas al inicio del período es más intensa que la migración rural-urbana desde las provincias menos urbanizadas hacia las más urbanizadas, de modo que el crecimiento de la tasa de urbanización de las primeras supera al aumento de la población de las segundas.

Los resultados de esta descomposición se muestran en el gráfico 1.2. Puede observarse que en España el factor que más ha incidido en el incremento de la tasa de

urbanización ha sido el componente intraprovincial. En efecto, entre 1950 y 1981 dicho factor añadió, en términos acumulados, 10,2 pp a la tasa de urbanización, un 61 % del total, mientras que el componente interregional sumó 7,1 pp o un 42 % del total. El hecho de que ambos factores sean positivos y cuantitativamente relevantes refleja las dos caras del proceso migratorio rural-urbano que acaeció en dichas décadas, los movimientos dentro de una misma provincia y los movimientos entre provincias [véanse Bover y Velilla (2005) y Collantes y Pinilla (2019)].

El tercer componente, por su parte, tuvo en el período 1950-1981 una aportación ligeramente negativa, restando 0,5 pp (un 3 %) a la tasa de urbanización. Esta contribución negativa proviene, en buena medida, de las significativas ganancias de población de Madrid y Barcelona, que pasaron de representar el 14,3 % de la población total en 1950 al 24,7 % en 1981, unido al modesto incremento de la tasa de urbanización de estas provincias, de únicamente 1,2 pp en Madrid y de 3,3 pp en el caso de Barcelona, muy lejos de la media nacional de 13,7 pp. En este sentido, cabe destacar que el bajo crecimiento de la urbanización de Madrid y Barcelona es la consecuencia natural de las altas tasas de urbanización de las que partían estas provincias al inicio del período. En efecto, en 1950 el 98,4 % de la población de Madrid y el 92,6 % de la población de Barcelona ya residían en áreas que a día de hoy se consideran áreas urbanas²⁰.

En el período 1981-2018, que se caracteriza por una notable ralentización del proceso de urbanización español, el principal motor de la urbanización continuó siendo el componente intraprovincial, que añadió 4 pp a la tasa de urbanización o el 75 % del total. El 25 % restante (1,3 pp) lo explica el factor interprovincial, esto es, el aumento del peso demográfico de las provincias más urbanizadas en 1981. El tercer componente, por su parte, ha tenido una contribución nula. De este modo, en términos de sus contribuciones al cambio total, desde 1981 el proceso de urbanización habría descansado en mayor medida en el componente intraprovincial, mientras que las migraciones entre provincias desempeñaron un papel más relevante en la urbanización de 1950-1981. En cualquier caso, ambos factores habrían tenido una aportación positiva y notable durante las distintas etapas del proceso de urbanización.

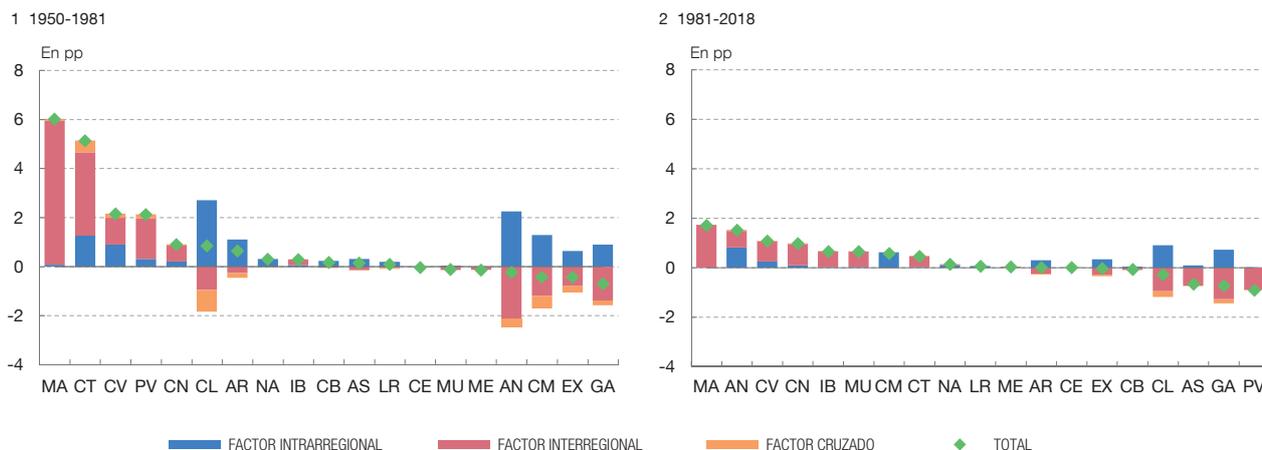
La contribución agregada de ambos factores al proceso de urbanización esconde, sin embargo, una significativa heterogeneidad entre regiones. El gráfico 2.1 muestra la contribución al aumento de la urbanización en el período 1950-1981 de cada comunidad autónoma. Además, la contribución de cada una de las regiones se descompone en las aportaciones de los factores intrarregional, interregional y cruzado²¹.

²⁰ En 1950, el 87,8 % de los habitantes de la provincia de Madrid residían en municipios de más de 10.000 habitantes, mientras que dicho porcentaje era del 78 % en la provincia de Barcelona. Además, nótese que utilizar la estructura municipal del censo de 2011 implica considerar urbanos aquellos municipios que no pertenecían a zonas urbanas en 1950 y que fueron absorbidos por ellas posteriormente.

²¹ Para ello, el análisis llevado a cabo con la ecuación [1] se ha realizado por comunidades autónomas (CCAA) en vez de por provincias (esto es, el subíndice p representa ahora cada una de las 17 CCAA).

Gráfico 2

APORTACIONES A LA TASA DE URBANIZACIÓN, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (a)



FUENTE: Banco de España.

a Abreviaturas: AN: Andalucía; AR: Aragón; AS: Principado de Asturias; CB: Cantabria; CE: Ceuta; CL: Castilla y León; CM: Castilla-La Mancha; CN: Canarias; CT: Cataluña; CV: Comunidad Valenciana; EX: Extremadura; GA: Galicia; IB: Islas Baleares; LR: La Rioja; MA: Comunidad de Madrid; ME: Melilla; MU: Región de Murcia; NA: Comunidad Foral de Navarra; PV: País Vasco.

Los resultados muestran que el 92 % del aumento de la tasa de urbanización de España en el período 1950-1981 se explica por las contribuciones de cuatro CCAA²²; destacan la aportación de Madrid y Cataluña, que por sí solas explican más del 65 %. Por lo referido anteriormente, la aportación de estas CCAA descansa principalmente en el factor interregional, como consecuencia de su papel de polos de atracción de población de otras regiones y su alta tasa de urbanización al inicio del período. El factor intrarregional más importante corresponde a las regiones de Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha (2,7 pp, 2,2 pp y 1,3 pp, respectivamente), que experimentaron significativos aumentos de la tasa de urbanización en estas décadas. Sin embargo, al perder peso demográfico, este factor se vio compensado por un componente interregional negativo. Por último, cabe destacar que cuatro regiones —Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía— contribuyeron negativamente a la tasa de urbanización (entre 0,2 pp y 0,7 pp), debido a la pérdida de peso demográfico y al factor cruzado.

En el período más reciente, de 1981 a 2018, ocho CCAA muestran contribuciones positivas y significativas al aumento de la urbanización, principalmente por el componente interregional²³. En este sentido, destacan las aportaciones de dicho factor de la Comunidad de Madrid y Andalucía, que, con 1,7 pp y 1,5 pp, explican un 60 % del aumento de la tasa de urbanización de estos años. Por otro lado, tres CCAA destacan por una contribución negativa superior a 0,5 pp: País Vasco, Galicia y Principado de Asturias (véase gráfico 2.2).

²² Comunidad de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco.

²³ Comunidad de Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana, Canarias, Islas Baleares, Región de Murcia, Castilla-La Mancha y Cataluña.

3.3 El proceso de urbanización español en el contexto europeo

Fruto del intenso proceso de urbanización descrito en los dos epígrafes anteriores, España se ha convertido en uno de los países europeos con una mayor concentración de población en áreas urbanas (véase cuadro 4)²⁴. En efecto, de acuerdo con los datos de Eurostat y del Banco Mundial, disponibles hasta 2011, nuestro país habría convergido hacia

Cuadro 4

TASAS DE URBANIZACIÓN EN LA UE-28 (1961-2011)

| | Población (% sobre el total) | Tasa de urbanización (%) | | | Cambio en la tasa de urbanización | | |
|-----------------|------------------------------|--------------------------|------|------|-----------------------------------|-----------|-----------|
| | 2011 | 1961 | 1990 | 2011 | 2011-1961 | 1990-1961 | 2011-1991 |
| Alemania | 15,9 | 77,6 | 79,0 | 78,8 | 1,2 | 1,4 | -0,2 |
| Francia | 12,9 | 63,7 | 68,6 | 67,1 | 3,4 | 4,9 | -1,5 |
| Reino Unido | 12,5 | 78,4 | 78,1 | 81,6 | 3,2 | -0,2 | 3,4 |
| Italia | 11,8 | 74,6 | 80,9 | 81,8 | 7,1 | 6,3 | 0,9 |
| España | 9,3 | 67,9 | 84,2 | 85,8 | 17,9 | 16,2 | 1,7 |
| Polonia | 7,6 | 54,3 | 64,3 | 64,4 | 10,0 | 9,9 | 0,1 |
| Rumanía | 4,0 | 38,2 | 58,6 | 59,2 | 21,0 | 20,5 | 0,6 |
| Países Bajos | 3,3 | 89,5 | 89,4 | 89,7 | 0,3 | -0,1 | 0,3 |
| Grecia | 2,2 | 56,5 | 71,5 | 76,6 | 20,2 | 15,0 | 5,2 |
| Bélgica | 2,2 | 86,8 | 86,9 | 86,4 | -0,4 | 0,1 | -0,5 |
| Portugal | 2,1 | 35,3 | 47,9 | 61,2 | 25,8 | 12,6 | 13,3 |
| República Checa | 2,1 | 57,0 | 66,3 | 64,7 | 7,7 | 9,3 | -1,5 |
| Hungría | 2,0 | 56,3 | 65,8 | 69,4 | 13,0 | 9,5 | 3,5 |
| Suecia | 1,9 | 72,7 | 76,7 | 79,7 | 6,9 | 4,0 | 3,0 |
| Austria | 1,7 | 59,1 | 59,2 | 60,4 | 1,3 | 0,2 | 1,1 |
| Bulgaria | 1,5 | 41,7 | 63,1 | 67,9 | 26,2 | 21,4 | 4,8 |
| Dinamarca | 1,1 | 55,8 | 54,1 | 55,3 | -0,5 | -1,7 | 1,2 |
| Eslovaquia | 1,1 | 41,4 | 59,4 | 58,5 | 17,0 | 18,0 | -1,0 |
| Finlandia | 1,1 | 56,4 | 66,4 | 70,2 | 13,8 | 10,0 | 3,8 |
| Irlanda | 0,9 | 45,4 | 56,9 | 61,7 | 16,3 | 11,5 | 4,8 |
| Croacia | 0,9 | 31,0 | 51,0 | 55,3 | 24,3 | 20,0 | 4,3 |
| Lituania | 0,6 | 40,4 | 67,6 | 66,7 | 26,3 | 27,1 | -0,8 |
| Letonia | 0,4 | 51,4 | 64,8 | 64,5 | 13,1 | 13,4 | -0,3 |
| Eslovenia | 0,4 | 29,1 | 50,4 | 52,9 | 23,8 | 21,3 | 2,5 |
| Estonia | 0,3 | 54,0 | 66,8 | 65,9 | 11,9 | 12,9 | -1,0 |
| Chipre | 0,2 | 36,2 | 66,8 | 67,4 | 31,2 | 30,6 | 0,6 |
| Luxemburgo | 0,1 | 66,9 | 65,4 | 62,9 | -4,1 | -1,5 | -2,5 |
| Malta | 0,1 | 91,3 | 92,4 | 92,5 | 1,2 | 1,1 | 0,1 |

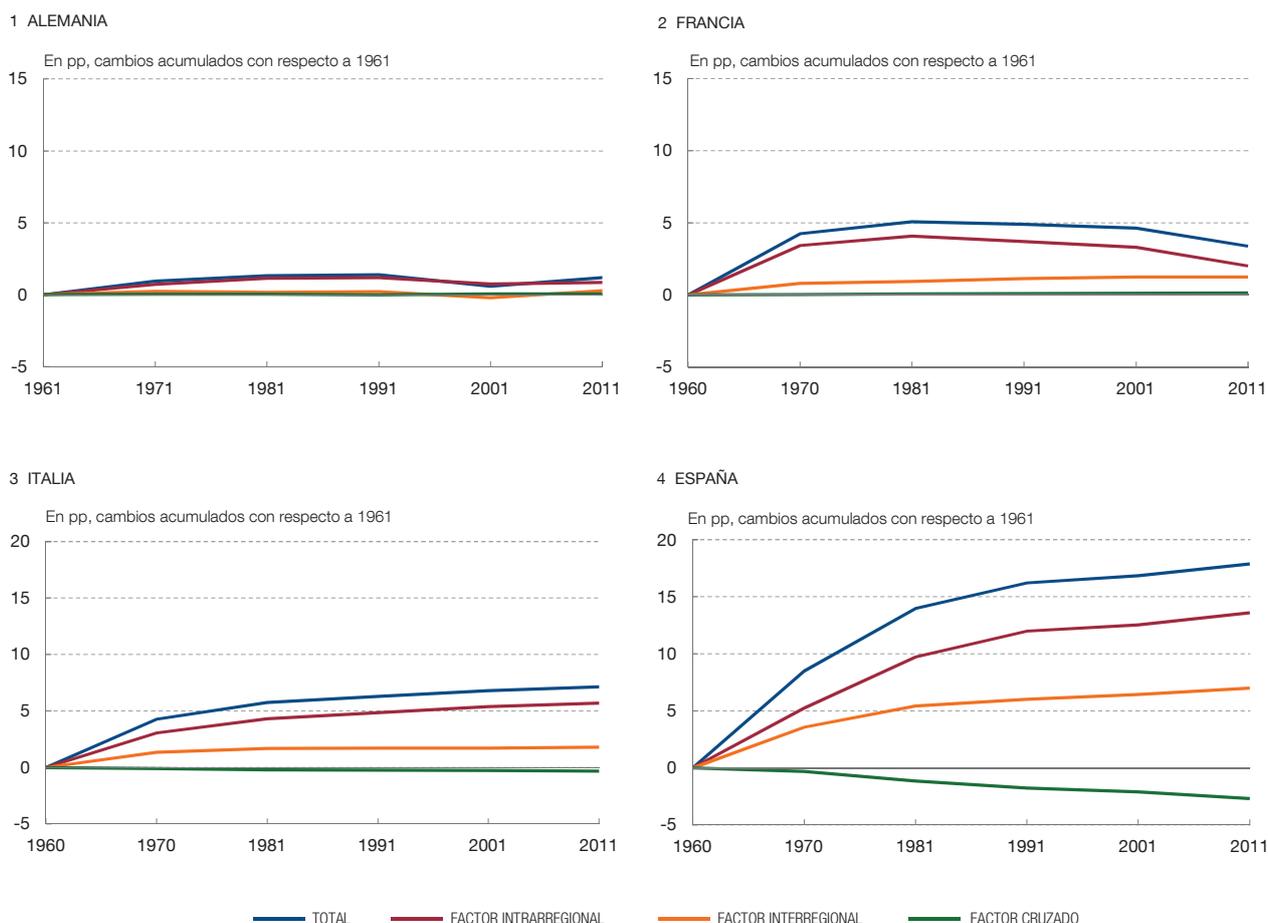
FUENTES: Eurostat y Banco Mundial.

NOTA: Los datos de población corresponden a la clasificación LAU-2 de Eurostat. La clasificación rural-urbano también se obtiene de este organismo. Los datos de Reino Unido, Grecia, Portugal, Hungría, Irlanda, Croacia, Lituania, Eslovenia y Chipre se obtienen del Banco Mundial.

²⁴ Según Eurostat, un municipio es urbano si al menos el 50 % de las celdas de 1 km² de este tienen 300 habitantes o más. Además, tienen que sumar, junto con celdas contiguas, un mínimo de 5.000 habitantes. Los datos de Reino Unido, Grecia, Portugal, Hungría, Irlanda, Croacia, Lituania, Eslovenia y Chipre provienen del Banco Mundial y, al no partir de datos por kilómetro cuadrado, toman diferentes umbrales según el tamaño de las regiones (véase sección 2.2).

Gráfico 3

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN UNA MUESTRA DE PAÍSES EUROPEOS (1961-2011)



FUENTE: Banco de España.

las tasas de los países más urbanizados de Europa, como Países Bajos o Bélgica, y superaría la de otros países grandes de nuestro entorno, como Alemania, Reino Unido o Francia, a pesar de que en 1961 se situaba claramente por debajo. El aumento de la tasa de urbanización español habría sido uno de los mayores de los países europeos, junto con otros países del sur y del este de Europa, como Portugal, Grecia, Rumanía o Bulgaria.

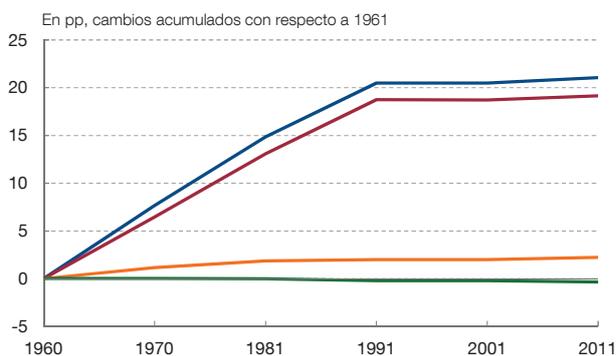
El gráfico 3 disecciona los procesos de urbanización para una muestra de países europeos a partir de la descomposición descrita en la sección anterior, expresada en cambios acumulados con respecto a 1961. Cabe destacar que, en esta muestra de países, los países del sur y del este de Europa (Italia, España, Polonia y Rumanía) habrían aumentado considerablemente la tasa de urbanización, frente a crecimientos más modestos o prácticamente nulos en los países centroeuropeos (Alemania, Francia, Países Bajos y Bélgica), lo que pone de relieve el retraso y la posterior convergencia en el proceso de urbanización entre estos dos grupos de países.

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN UNA MUESTRA DE PAÍSES EUROPEOS (1961-2011) (cont.)

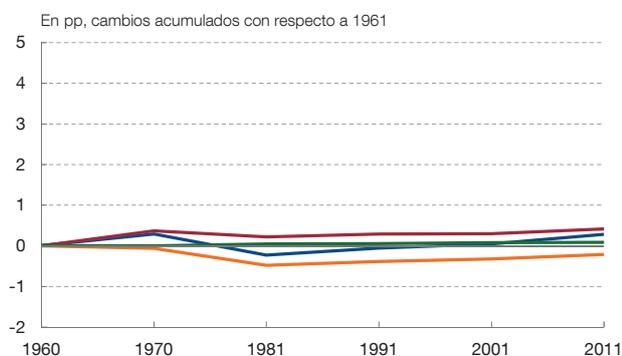
5 POLONIA



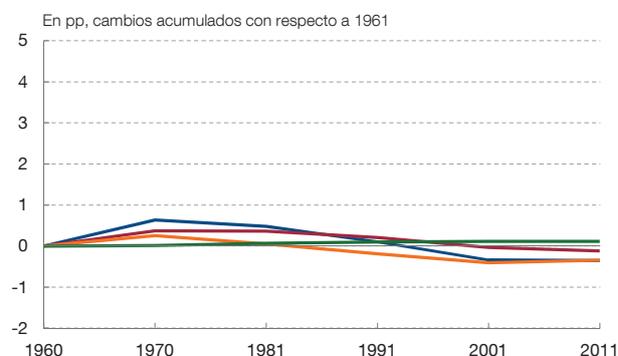
6 RUMANÍA



7 PAÍSES BAJOS



8 BÉLGICA



— TOTAL — FACTOR INTRARREGIONAL — FACTOR INTERREGIONAL — FACTOR CRUZADO

FUENTE: Banco de España.

Esta urbanización tardía de los países del sur y del este de Europa está asociada a un cambio en la estructura productiva de estas economías, que se produjo con un cierto retraso respecto a sus vecinos del norte y del oeste de Europa. En concreto, mientras que en España los sectores agrícola, manufacturero y de servicios suponían un 38 %, un 28 % y un 35 %, respectivamente, del empleo en 1960, en otros países europeos suponían el 21 %, el 36 % y el 43 %, diferencia que se ha reducido para situarse en España en el promedio europeo [véase González-Díez y Moral-Benito (2019)]²⁵. La transformación estructural de la economía y, por ende, la reducción del número de ciudadanos residentes en territorios rurales llegaron con anterioridad a 1960 en países europeos como Alemania, Francia o Reino Unido. En el caso del primero, el fenómeno de despoblación rural se dio en el período de entreguerras, mientras que en el país galo y en el británico se inició a finales del siglo XIX [véase Collantes y Pinilla (2019)].

²⁵ Este artículo analiza el cambio estructural de las economías mundiales sobre la base de su especialización productiva. En el caso de Europa, utiliza los datos disponibles para Dinamarca, España, Francia, Países Bajos, Italia, Reino Unido y Suecia.

Entre los países que experimentaron los procesos de urbanización más intensos desde 1961, la descomposición sugiere que en el este de Europa la urbanización descansaría en mayor medida en el componente intrarregional, mientras que los factores intra- e interregionales están más equilibrados en el sur de Europa. En concreto, España sería el país con la mayor aportación interregional, reflejo de un intenso proceso migratorio entre regiones²⁶.

Por último, cabe destacar la similitud en los patrones de urbanización de los dos países del sur de Europa más poblados, España e Italia, lo que sugiere la existencia de dinámicas económicas y sociales parecidas entre ambos. Sin embargo, es notable la mayor escala del proceso de urbanización en España, que ha compensado con creces las diferencias en el grado de urbanización que existían entre estos países al inicio del período.

²⁶ Estos resultados dependen en parte del tamaño de las regiones. De los 19 países pertenecientes a la UE para los que Eurostat publica información, España es el que cuenta con mayor número de habitantes por región NUTS3 (cerca de 800.000), pese a que sus municipios muestran un tamaño promedio inferior a la media europea (6.000 habitantes, frente a 10.000). Por ello, si el tamaño de las regiones del resto de los países se situara en el nivel de España, la diferencia en la contribución del componente interregional habría sido probablemente mayor.

4 Tendencias recientes en la población rural y urbana (1997-2018)

Esta sección examina las causas demográficas subyacentes a la evolución de la población en áreas rurales y urbanas de España durante las últimas dos décadas. El análisis base descompone la variación poblacional en las aportaciones del crecimiento natural y las migraciones netas. Posteriormente, se presenta en detalle la evolución demográfica de las localidades dentro de cada área por tamaño²⁷.

4.1 Dinámica poblacional rural y urbana: crecimiento vegetativo y migraciones netas

El gráfico 4.1 muestra la evolución de la población total española desde 1997. Cabe destacar la existencia de dos períodos diferenciados. Por un lado, la población total creció intensamente durante el período de expansión económica y los primeros años de la crisis. En concreto, el número de residentes en España pasó de 39,8 millones de personas en 1997 a 47,2 millones en 2011, equivalente a un incremento del 18,5%. Posteriormente, la población descendió ligeramente hasta 2015 y se recuperó después, de modo que en 2018 el número de habitantes en España, alrededor de 47 millones, era solo ligeramente inferior al máximo alcanzado en 2011, lo que implica un crecimiento acumulado del 17,9% en el conjunto del período 1997-2018.

La población urbana repitió esta dinámica agregada de crecimiento hasta 2011 y estancamiento posterior. La población rural, por su parte, comenzó a ganar población a partir de 2002, expansión que se alargó hasta 2010. A partir de ese año, la población rural, en lugar de experimentar un estancamiento como la población urbana, inició una tendencia descendente muy acusada. En efecto, entre 2010 y 2018 la población rural decreció en unas 500.000 personas, compensando ampliamente el incremento de en torno a 300.000 experimentado entre 1997 y 2010. Así, en 2018 la población rural era un 3,6% más baja que en 1997 (véase gráfico 4.2).

Con objeto de arrojar luz sobre estas dinámicas divergentes entre las poblaciones rurales y urbanas, es útil descomponer el crecimiento de la población entre dos años como la suma del crecimiento vegetativo o natural de la población y las migraciones netas²⁸. En concreto:

$$\frac{\text{Población}_t}{\text{Población}_{t_0}} - 1 = \frac{\text{Crecimiento vegetativo}_{t,t_0}}{\text{Población}_{t_0}} + \frac{\text{Migraciones netas}_{t,t_0}}{\text{Población}_{t_0}},$$

donde la parte izquierda de la ecuación refleja la tasa de crecimiento de la población entre el año base t_0 , en este caso 1997, y el año $t = \{1998, 1999, \dots, 2008\}$; el crecimiento vegetativo es el número de nacimientos menos el número de defunciones entre t_0 y t , y las migraciones

²⁷ Cabe recordar que las áreas urbanas incluyen los municipios no pertenecientes a un área urbana funcional que han superado al menos una vez los 10.000 habitantes en el período 1997-2018, así como las áreas urbanas funcionales. Las áreas rurales están formadas por los municipios de menos de 10.000 habitantes que no pertenecen a un área urbana funcional.

²⁸ En este contexto, véase Molina de la Torre (2019), que analiza la distribución geográfica de la despoblación en España, enfatizando la heterogeneidad espacial de las dinámicas recientes del crecimiento natural y el saldo migratorio.

netas corresponden al número de inmigrantes menos el número de emigrantes acumulados entre t_0 y t .

Los gráficos 4.3 y 4.4 describen la contribución de ambos factores al crecimiento acumulado de la población urbana y rural desde 1997. Por un lado, cabe destacar la enorme disparidad en el crecimiento vegetativo. Si entre 1997 y 2018 el exceso de nacimientos sobre defunciones añadió 5 pp al crecimiento de la población urbana (casi 80.000 personas cada año de media, equivalente al 23 % del crecimiento acumulado en el período), en las áreas rurales el crecimiento vegetativo restó en promedio 30.000 personas al año, lo que implica la sustracción de 9,4 pp en el crecimiento acumulado desde 1997 (véase gráfico 4.3).

Estas contribuciones dispares del crecimiento vegetativo en las áreas rurales y urbanas son el reflejo de las diferencias en la estructura de la población residente en cada una de ellas²⁹. Los gráficos 5.1-5.4 muestran las pirámides demográficas de las áreas rurales y urbanas en 2001 y en 2018. Como se puede ver, en las áreas rurales la estructura de la población está sesgada hacia edades más avanzadas; por ejemplo, la población menor de 15 años representaba en 2018 el 12,1 % del total en las áreas rurales, mientras que ascendía al 15 % en las áreas urbanas. Por su parte, la población con al menos 65 años era el 24,7 % del total en las áreas rurales, mientras que representaba el 18,4 % en las áreas urbanas. No obstante, cabe destacar que en los últimos años este porcentaje ha aumentado más intensamente en las zonas urbanas que en las rurales, lo que sería consecuencia del envejecimiento de las generaciones que protagonizaron la gran ola migratoria del campo a la ciudad entre principios de los años cincuenta y finales de los setenta del siglo pasado (véanse gráficos 5.5 y 5.6).

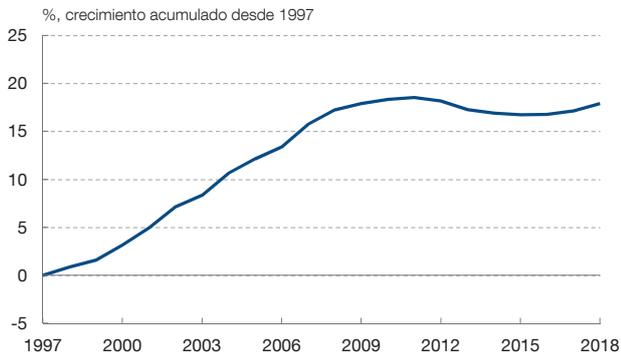
Las migraciones netas, tanto internas como externas, han sido el motor del crecimiento poblacional desde 1997, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, añadiendo 11,7 pp y 5,8 pp al incremento acumulado desde ese año, respectivamente. En el caso de las zonas rurales, sin embargo, cabe destacar que esa contribución positiva se dio la vuelta en 2010, de modo que dichos flujos migratorios, en lugar de contrarrestar las pérdidas de población ocasionadas por el exceso de defunciones sobre nacimientos, las aceleraron. Así, en el período 2010-2018 la caída de la población rural, del 7,5 %, se explica tanto por el crecimiento natural, 4,4 pp (casi el 60 % del total), como por las migraciones netas, 3,1 pp (véase gráfico 4.4).

En concreto, la contribución negativa de las migraciones netas al crecimiento de la población rural entre 2010 y 2018 se debe a variaciones residenciales tanto internas como

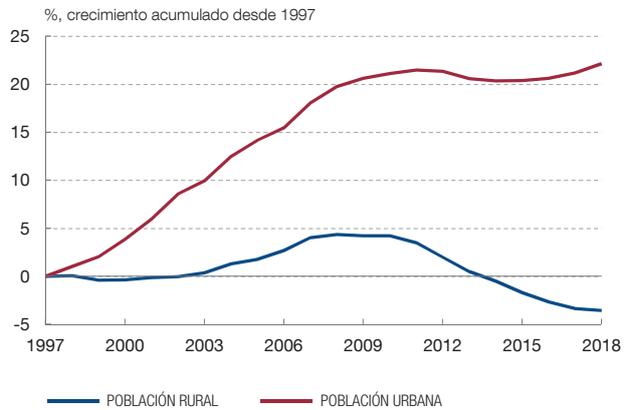
29 Véase Pinilla y Sáez (2017) para una discusión del fenómeno de la despoblación rural desde sus orígenes hasta los últimos años. Este trabajo realiza una valoración de las políticas territoriales llevadas a cabo en España en las últimas décadas y critica la falta de una estrategia integral con respecto a las zonas menos densamente pobladas.

DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA (1997-2018)

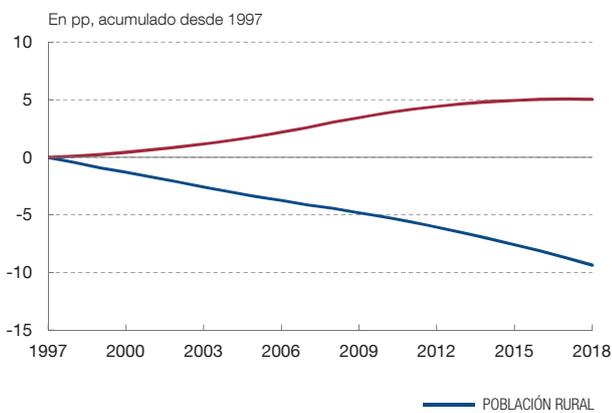
1 POBLACIÓN TOTAL



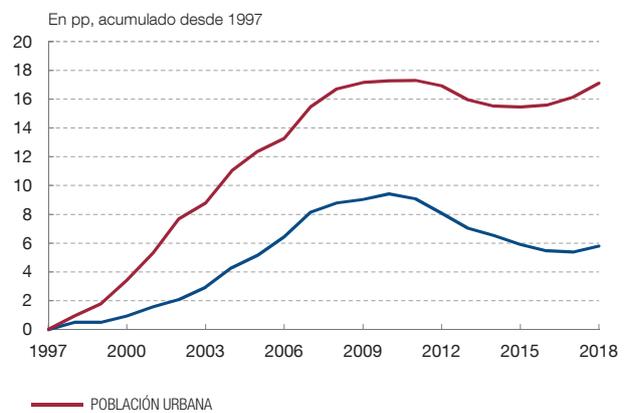
2 POBLACIÓN RURAL Y URBANA



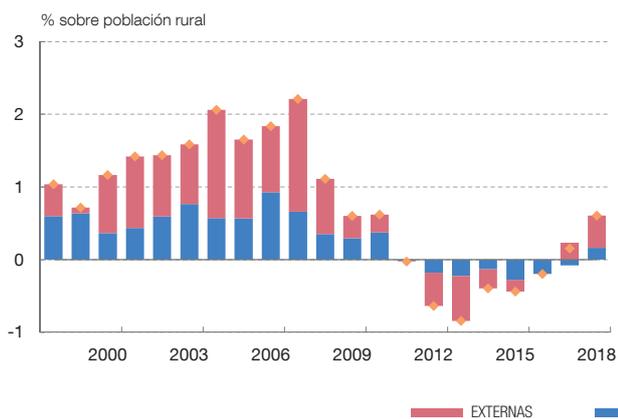
3 CONTRIBUCIÓN DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO



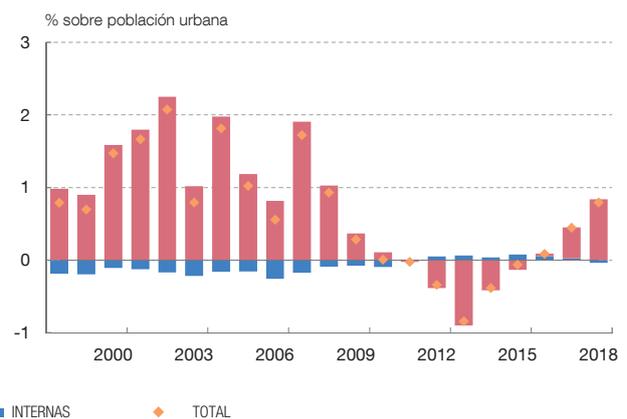
4 CONTRIBUCIÓN DE LAS MIGRACIONES NETAS



5 MIGRACIONES NETAS HACIA MUNICIPIOS RURALES (a)



6 MIGRACIONES NETAS HACIA MUNICIPIOS URBANOS (a)



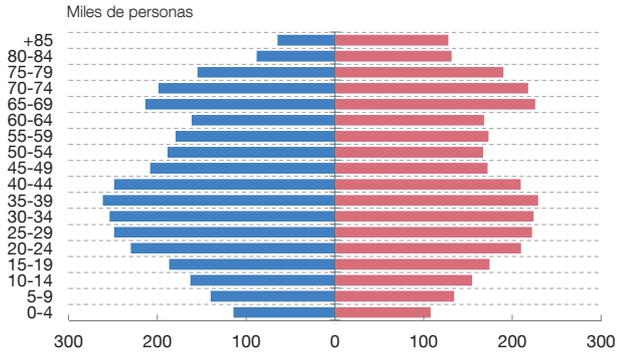
FUENTE: Banco de España.

a Dada la menor disponibilidad de datos para movimientos migratorios, en los gráficos 4.5 y 4.6 definimos como rurales todos aquellos municipios en los que residen menos de 10.000 personas durante cada uno de los años analizados.

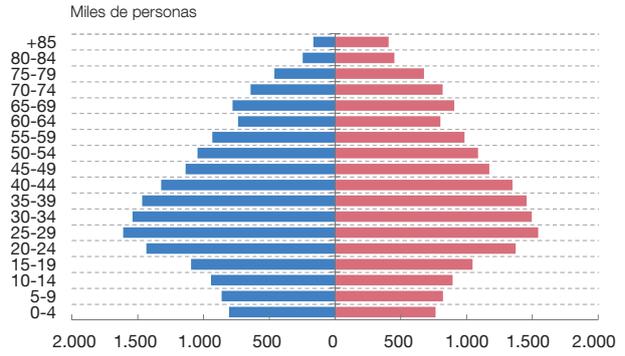
Gráfico 5

ESTRUCTURA POBLACIONAL DE LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS

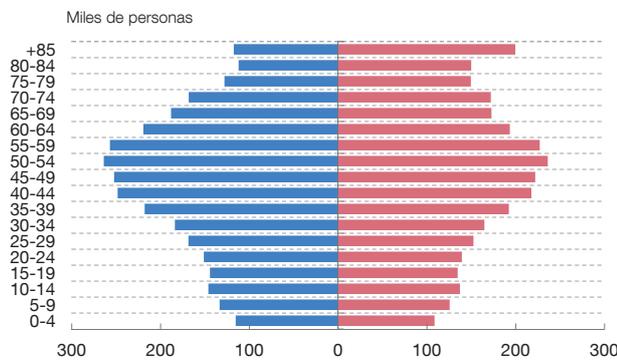
1 PIRÁMIDE DEMOGRÁFICA: ÁREAS RURALES, 2001



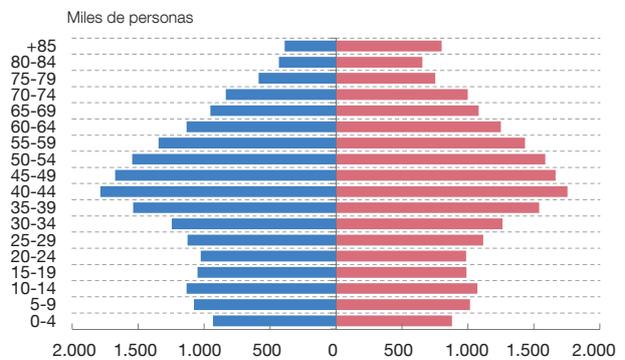
2 PIRÁMIDE DEMOGRÁFICA: ÁREAS URBANAS, 2001



3 PIRÁMIDE DEMOGRÁFICA: ÁREAS RURALES, 2018

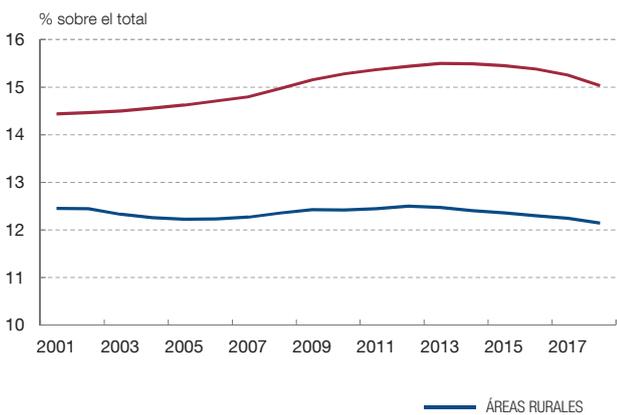


4 PIRÁMIDE DEMOGRÁFICA: ÁREAS URBANAS, 2018

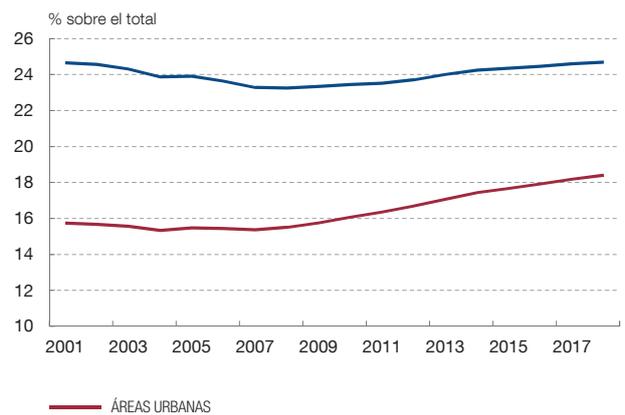


■ HOMBRES ■ MUJERES

5 POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS



6 POBLACIÓN CON AL MENOS 65 AÑOS



FUENTE: Banco de España.

externas³⁰. Así, el desplazamiento hacia localidades de mayor tamaño sería responsable del 53 % de las pérdidas de población por migración y la partida hacia otros países del 47 % restante (véase gráfico 4.5). Por otro lado, las zonas urbanas también experimentaron una cierta reversión de la migración neta en 2011-2015, por lo que perdieron un 1,5 % de su población. En este caso, la totalidad viene explicada por migraciones hacia el extranjero (véase gráfico 4.6). Por último, en cuanto a la nacionalidad de los migrantes exteriores, el 70 % del saldo migratorio negativo de 2011-2015 viene explicado por personas extranjeras.

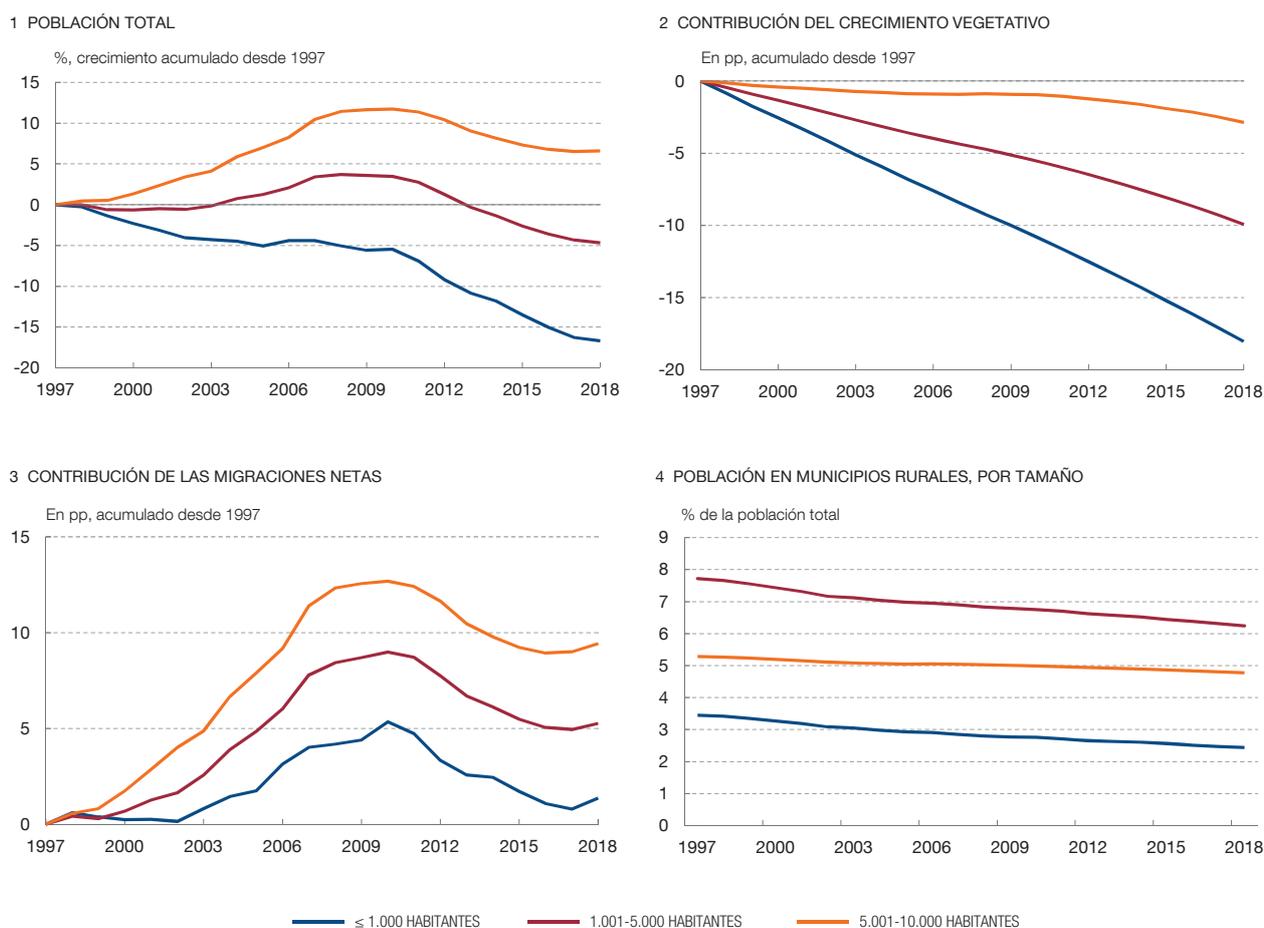
4.2 Los cambios en la población de las zonas rurales

Para entender mejor la dinámica poblacional reciente de las zonas rurales, el gráfico 6 muestra la evolución de la población de dichas zonas por tamaño. En concreto, se distinguen tres tipos de zonas rurales: con menos de 1.000 habitantes, con entre 1.000 y 5.000 habitantes, y con entre 5.000 y 10.000 habitantes. Nótese que el número de habitantes se corresponde con el máximo alcanzado en el período 1997-2018 y que los municipios rurales pertenecientes a áreas urbanas funcionales se consideran urbanos y, por tanto, están excluidos de esta tipología.

El gráfico 6.1 revela que existe una amplia heterogeneidad en las dinámicas poblacionales de las áreas rurales por tamaño. En concreto, la población de los municipios más pequeños, aquellos que no sobrepasan los 1.000 habitantes, habría experimentado desde 1997 una caída de 230.000 habitantes, equivalente a una reducción superior al 15 %. Los municipios con entre 1.000 y 5.000 habitantes, por su parte, también habrían perdido población, pero en una cuantía mucho menor, algo menos de un 5 % acumulado o unas 140.000 personas. Por último, los municipios rurales más grandes, lejos de haber perdido población, la habrían ganado, en concreto en torno a un 6 % en términos acumulados, lo que equivale a unos 140.000 residentes.

Este comportamiento en el conjunto del período es el producto de las dos tendencias contrapuestas, precrisis y poscrisis, identificadas en el epígrafe anterior. En efecto, hasta 2010 el grupo de municipios rurales con entre 1.000 y 5.000 habitantes experimentaron una ganancia de población del 3,5 %, mientras que las localidades con entre 5.000 y 10.000 habitantes crecieron un 11,7 %, al tiempo que los municipios más pequeños, de menos de 1.000 residentes, experimentaron una erosión demográfica moderada, del 5,5 %. A partir de 2010, sin embargo, se inició un período de pérdida de población en los tres tipos de municipios, siendo especialmente acusada en el grupo de municipios de menos de 1.000 habitantes y algo menor en el grupo de municipios con entre 1.000 y 5.000 habitantes y entre 5.000 y 10.000 habitantes, de modo que

³⁰ Los datos de migraciones internas provienen de la EVR, que explota la información de cambios de residencia registrada en los padrones municipales, mientras que los de migraciones externas corresponden a la diferencia entre la variación de la población y la suma de crecimiento natural y migraciones internas netas. No obstante, para los municipios de menos de 10.000 habitantes se dispone únicamente de información anonimizada (esto es, no se puede identificar cada municipio individualmente, por lo que no es posible saber cuáles de ellos forman parte de un área urbana funcional). Por ello, los gráficos 4.5 y 4.6 consideran urbano aquel municipio con más de 10.000 habitantes. Los demás municipios, para los que no se dispone del código identificador, son clasificados como rurales.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL POR TAMAÑO DEL ÁREA (1997-2018)

FUENTE: Banco de España.

únicamente en este último conjunto de municipios rurales la población era en 2018 superior a la de 1997 (véase gráfico 6.1).

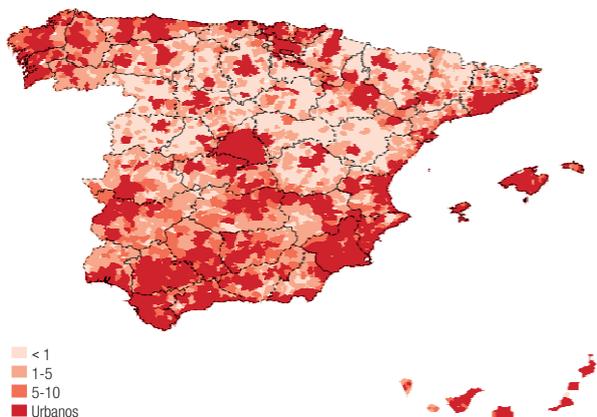
El factor desencadenante de este cambio de tendencia, como se ha apuntado en el apartado anterior, fue la reversión de los flujos migratorios, que habían sido el motor del aumento poblacional desde 1997. En efecto, hasta 2010 las migraciones netas habían añadido 5,3 pp, 9 pp y 12,7 pp al crecimiento acumulado de la población en los municipios menores de 1.000 habitantes, entre 1.000 y 5.000 habitantes, y entre 5.000 y 10.000 habitantes, respectivamente. A partir de ese año, el cambio de tendencia redujo enormemente su contribución al crecimiento demográfico, de modo que en 2018 dicha aportación se había reducido a 1,4 pp, 5,3 pp y 9,4 pp en los grupos de municipios de menos de 1.000 habitantes, entre 1.000 y 5.000 habitantes, y entre 5.000 y 10.000 habitantes, respectivamente (véase gráfico 6.3).

El cambio en los flujos migratorios reforzó la dinámica negativa del crecimiento natural, que supone el factor de caída poblacional más importante en el grupo de localidades

DISTRIBUCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (1997-2018)

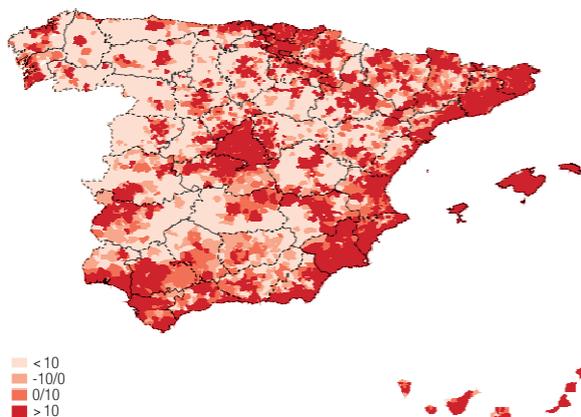
1 MUNICIPIOS, POR TAMAÑO

Miles de habitantes



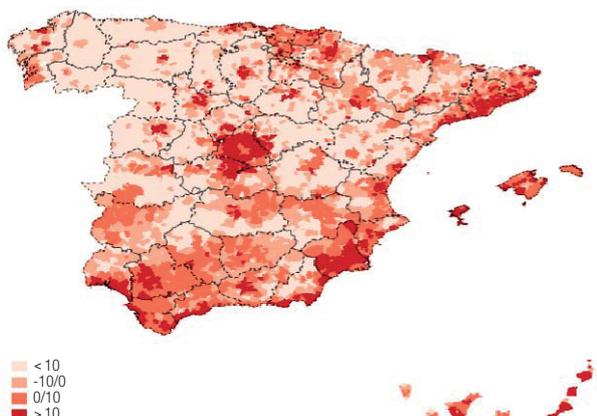
2 CRECIMIENTO ACUMULADO DE LA POBLACIÓN ENTRE 1997 Y 2018

%



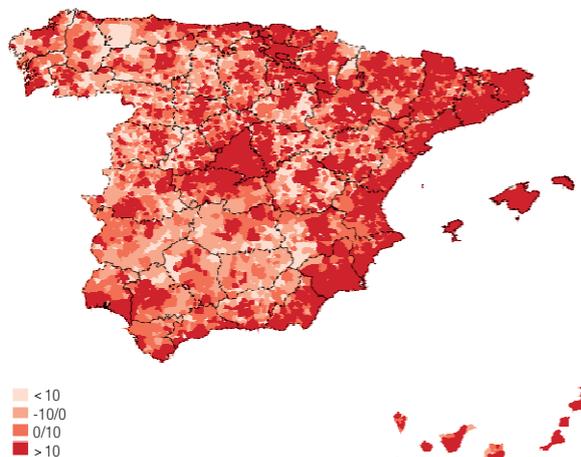
3 CONTRIBUCIÓN DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO ENTRE 1997 Y 2018

En pp



4 CONTRIBUCIÓN DE LAS MIGRACIONES NETAS ENTRE 1997 Y 2018

En pp



FUENTES: Banco de España e Instituto de Comercio Exterior.

rurales de menor tamaño. En concreto, durante el período 1997-2018 el crecimiento vegetativo restó 18 pp y 9,9 pp al crecimiento poblacional de los municipios menores de 1.000 habitantes y entre 1.000 y 5.000 habitantes, respectivamente. En los municipios de entre 5.000 y 10.000 habitantes, si bien la contribución negativa del crecimiento natural es todavía pequeña, conviene destacar que se está acelerando desde el año 2010 (véase gráfico 6.2).

Fruto de estas tendencias, la población rural se habría concentrado en los municipios más grandes, en detrimento de los más pequeños. En efecto, medida como porcentaje de la población total, la proporción de residentes en áreas rurales ha decrecido en mayor medida en los municipios de entre 1.000 y 5.000 habitantes (desde un 7,7 %

Cuadro 5

DISTRIBUCIÓN DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN EL PERÍODO 2011-2018

| | Número | Media (%) | Desviación estándar (%) | Percentil 25 (%) | Mediana (%) | Percentil 75 (%) |
|---|--------|-----------|-------------------------|------------------|-------------|------------------|
| Panel A: | | | | | | |
| Municipios pertenecientes a áreas rurales | | | | | | |
| Total | 6.491 | -10,4 | 11,2 | -16,7 | -10,5 | -4,4 |
| <i>De los cuales:</i> | | | | | | |
| Menos de 1.000 habitantes | 4.558 | -11,8 | 12,3 | -19,0 | -12,4 | -5,4 |
| Entre 1.000 y 5.000 habitantes | 1.575 | -7,9 | 6,9 | -12,7 | -8,2 | -3,9 |
| Entre 5.000 y 10.000 habitantes | 358 | -4,5 | 6,0 | -7,5 | -4,4 | -1,4 |
| Panel B: | | | | | | |
| Municipios pertenecientes a áreas urbanas | | | | | | |
| Total | 1.602 | 1,1 | 8,1 | -3,2 | 0,8 | 4,8 |
| <i>De los cuales:</i> | | | | | | |
| Menos de 10.000 habitantes | 815 | 1,75 | 9,3 | -3,4 | 1,6 | 6,5 |
| Entre 10.000 y 50.000 habitantes | 634 | 0,4 | 6,9 | -3,3 | 0,0 | 3,9 |
| Entre 50.000 y 500.000 habitantes | 147 | 0,5 | 5,2 | -2,3 | 0,6 | 2,8 |
| Más de 500.000 habitantes | 6 | 0,0 | 1,3 | — | — | — |
| Panel C: | | | | | | |
| Áreas urbanas | | | | | | |
| Total | 446 | -1,8 | 5,7 | -4,8 | -1,7 | 1,5 |
| <i>De las cuales:</i> | | | | | | |
| Menos de 50.000 habitantes | 352 | -2,2 | 5,9 | -5,2 | -2,2 | 1,1 |
| Entre 50.000 y 500.000 habitantes | 81 | -0,6 | 5,0 | -2,9 | -0,3 | 1,8 |
| Más de 500.000 habitantes | 13 | 1,3 | 1,3 | 0,3 | 1,8 | 2,2 |

FUENTE: Banco de España.

en 1997 hasta un 6,2% en 2018), seguidos del grupo de municipios con menos de 1.000 habitantes (desde un 3,4% en 1997 hasta un 2,4% en 2018) y de los municipios con entre 5.000 y 10.000 habitantes (desde un 5,3% en 1997 hasta un 4,8% en 2018) (véase gráfico 6.4). Asimismo, medido como porcentaje de la población rural, el número de residentes en áreas de menos de 1.000 habitantes se habría reducido desde un 21% en 1997 hasta un 18% en 2018, a favor de los grandes municipios rurales, que habrían aumentado su peso sobre la población rural total desde un 32% hasta un 35%. En cambio, los municipios con entre 1.000 y 5.000 habitantes continuarían representando en torno al 47% de la población rural.

El gráfico 7.1 muestra la distribución geográfica de los municipios clasificados por tamaño. Los municipios de menor tamaño se sitúan en el interior norte de España y han sufrido pérdidas de más de un décimo de su población en el período 1997-2018 (véase gráfico 7.2). Asimismo, se encuentran municipios rurales de mayor tamaño y algunos urbanos en Galicia y Asturias en los que la población ha caído más de un 10%. Algunos municipios

del interior sur, en particular de Ciudad Real y Albacete, también habrían experimentado pérdidas poblacionales, pese a ser de mayor tamaño. La erosión demográfica del medio rural, como se ha apuntado anteriormente, se debería a la contribución negativa del crecimiento vegetativo (véase gráfico 7.3), que habría sido parcialmente contrarrestada por el aumento de la inmigración neta (véase gráfico 7.4).

El panel A del cuadro 5 describe la distribución del crecimiento demográfico de las zonas rurales por tamaño durante los años más recientes (2011-2018)³¹. Puede observarse que las pérdidas poblacionales afectan a la amplia mayoría de los municipios rurales que no pertenecen a un área urbana funcional. Por ejemplo, el percentil 75 del crecimiento poblacional, en los municipios rurales de menos de 1.000 habitantes, entre 1.000 y 5.000 habitantes y entre 5.000 y 10.000 habitantes, se sitúa en el -5,4 %, el -3,9 % y el -1,4 %, respectivamente. Estos guarismos contrastan significativamente con el dinamismo poblacional mostrado por los municipios rurales pertenecientes a un área urbana funcional. Por ejemplo, en el período 2011-2018 el percentil 75 de la distribución del crecimiento demográfico alcanzaría el 6,5 %, y más de la mitad habrían experimentado un crecimiento poblacional superior al 1,6 % (véase el panel C del cuadro 5).

4.3 La evolución reciente de las zonas urbanas

El gráfico 8 describe la evolución poblacional de las áreas urbanas por tamaño. Si agrupamos las distintas áreas urbanas en tres categorías —menor de 50.000 habitantes, entre 50.000 y 500.000 habitantes, y mayor de 500.000 habitantes—, de acuerdo con su población máxima alcanzada desde 1997, puede observarse que, al contrario que en el caso de las zonas rurales, el crecimiento de las distintas áreas urbanas ha sido muy similar en las últimas décadas. En efecto, hasta el año 2013 el crecimiento acumulado de los tres tipos de áreas urbanas había sido prácticamente el mismo, situándose entre el 20 % y el 21 %. A partir de ese año, las áreas urbanas que superan los 500.000 habitantes crecieron por encima de las zonas urbanas más pequeñas. De este modo, el crecimiento poblacional agregado de aquellas alcanzó el 23,5 % en el período 1997-2018, frente al 20,6 % logrado por las áreas menores de 50.000 habitantes y el 20,5 % de las zonas urbanas con entre 50.000 y 500.000 habitantes (véase gráfico 8.1).

En el conjunto del período 1997-2018, el mayor crecimiento de las áreas urbanas más grandes se explica por el crecimiento natural de la población, que en esos años otorgó una ventaja de 2,6 pp sobre las zonas urbanas con entre 50.000 y 500.000 habitantes y de 3,2 pp sobre las zonas urbanas de menos de 50.000 habitantes (véase gráfico 8.2).

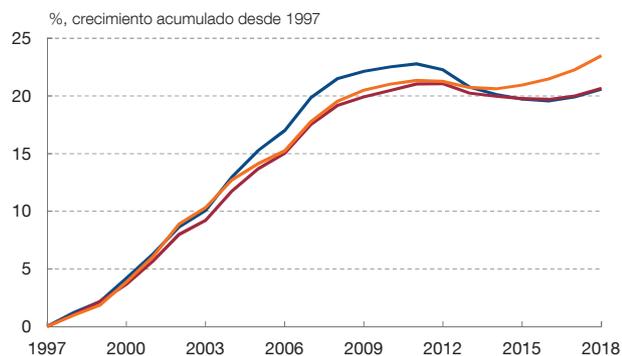
Las diferencias en las tasas de migración, si se analiza el período desde 1997, apenas han contribuido a generar diferencias en las tasas de crecimiento de la población urbana. No obstante, cabe destacar que a partir de 2013 se observan tasas de inmigración

31 Véase también Molina de la Torre (2019).

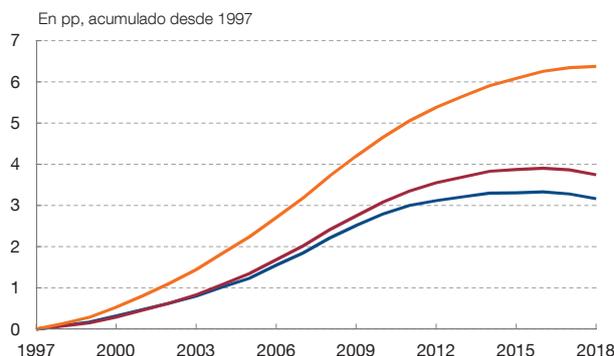
Gráfico 8

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS, POR TAMAÑO (1997-2018)

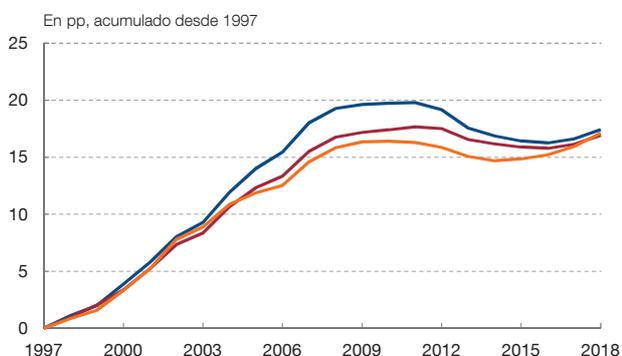
1 POBLACIÓN TOTAL



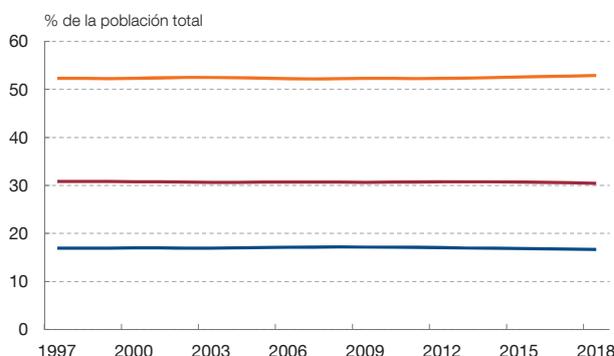
2 CONTRIBUCIÓN DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO



3 CONTRIBUCIÓN DE LAS MIGRACIONES NETAS



4 POBLACIÓN EN ÁREAS URBANAS, POR TAMAÑO



— ≤ 50.000 HABITANTES — 50.001-500.000 HABITANTES — > 500.000 HABITANTES

FUENTE: Banco de España.

netas más altas en las áreas urbanas de más de 500.000 habitantes, que también explican el mayor dinamismo demográfico de estas desde ese año (véase gráfico 8.3).

Con todo, las distintas dinámicas poblacionales no han generado cambios apreciables en los porcentajes de población residente en las distintas áreas urbanas según su tamaño, manteniéndose relativamente estables en las últimas décadas. Las áreas con más de 500.000 habitantes concentran el 52,9 % de la población total; las áreas con entre 50.000 y 500.000 habitantes, el 30,4 %, y las áreas urbanas con menos de 50.000 habitantes, el 16,7 % (véase gráfico 8.4).

Con respecto a la evolución durante los últimos años (2011-2018), cabe destacar que más de la mitad de las áreas urbanas de menos de 500.000 habitantes habrían experimentado un crecimiento cero o negativo. En particular, la mediana de la distribución del crecimiento demográfico durante este período en las áreas urbanas con menos de 50.000 habitantes se situaría en el -2,2 %, mientras que en las áreas con entre 50.000 y 500.000 habitantes la

mediana alcanzaría un crecimiento nulo. En contraste, las áreas urbanas con más de 500.000 habitantes habrían experimentado ganancias generalizadas de población. Por ejemplo, la mitad de ellas habrían aumentado su población en más de un 1,8 % (véase el panel B del cuadro 5).

4.4 La población de las áreas urbanas funcionales

Cabe destacar que todas las áreas urbanas de más de 500.000 habitantes son funcionales, es decir, están formadas por más de un municipio (véase cuadro 2). Dado que estas grandes conurbaciones son las que han mostrado un mayor dinamismo poblacional desde 1997, como se ha mostrado en la sección anterior, un aspecto relevante que se ha de estudiar es qué tipo de municipios, dentro de estas áreas funcionales urbanas, son los que más han contribuido al crecimiento poblacional de estas. El gráfico 9 arroja luz sobre esta cuestión. Dentro de cada área funcional, los municipios se agrupan en tres categorías: en primer lugar, el municipio principal, que es el de mayor población; en segundo lugar, los otros municipios urbanos pertenecientes al área funcional, y, en tercer lugar, los municipios rurales que pertenecen al área funcional urbana.

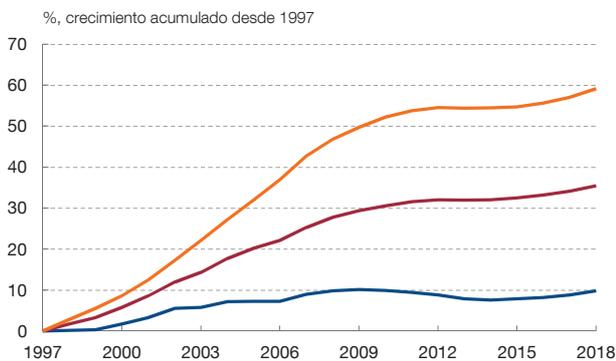
El gráfico 9.1 describe el crecimiento acumulado de la población de estos tres tipos de municipios en las trece áreas funcionales urbanas de más de 500.000 habitantes, y el gráfico 9.2 muestra la contribución de cada uno de ellos al crecimiento poblacional. Cabe destacar el dinamismo de los municipios rurales pertenecientes a estas grandes conurbaciones, que, con un crecimiento poblacional acumulado cercano al 60 % en el período 1997-2018, muestran un comportamiento demográfico muy diferente al de los municipios rurales que no pertenecen a áreas funcionales, los cuales, como se ha señalado en el epígrafe 4.1, experimentaron una pérdida de población del 3,6 % en el mismo período. En términos de contribuciones al crecimiento, sin embargo, son los municipios urbanos que no son el municipio principal los motores del aumento de la población en estas grandes áreas metropolitanas. En efecto, con un crecimiento acumulado del 35 % desde 1997 y una contribución de casi 15 pp, superan ampliamente el crecimiento y la contribución de los municipios de mayor tamaño, que alcanzan el 9,8 % y 5,1 pp, respectivamente.

Los gráficos 9.3 y 9.4 muestran los resultados de este análisis para el resto de las áreas funcionales urbanas, es decir, aquellas de menos de 500.000 habitantes. Los mayores incrementos de población en estas áreas, por encima del 35 %, han sucedido en los municipios urbanos, tanto en el municipio de mayor tamaño como en el resto, mientras que los municipios rurales han experimentado un crecimiento poblacional más modesto (véase gráfico 9.3). No obstante, dado que la mayor parte de la población de estas áreas funcionales reside en municipios rurales, en concreto algo más de un 70 %, el principal factor de crecimiento poblacional ha recaído en las ganancias demográficas de estas localidades pequeñas. Aun así, cabe destacar que desde 2011 la población de estos municipios rurales ha caído ligeramente, de modo que los municipios urbanos, que han seguido ganando población, han incrementado su contribución relativa (véase gráfico 9.4).

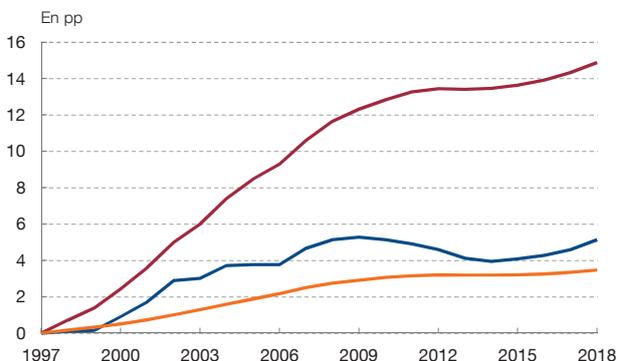
Gráfico 9

POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LAS ÁREAS FUNCIONALES URBANAS (1997-2018)

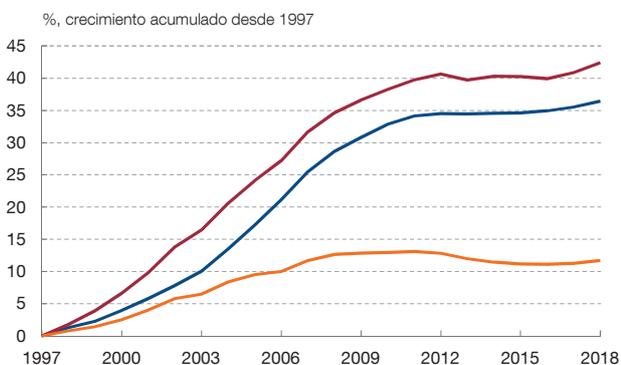
1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS ÁREAS FUNCIONALES URBANAS DE MÁS DE 500.000 HABITANTES



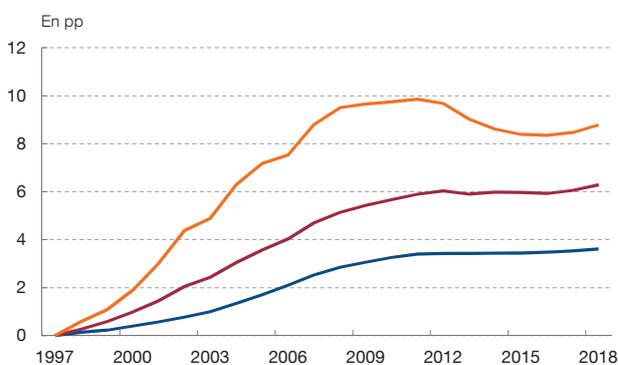
2 CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ACUMULADO DE LA POBLACIÓN DE LAS ÁREAS FUNCIONALES URBANAS DE MÁS DE 500.000 HABITANTES



3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS ÁREAS FUNCIONALES URBANAS DE MENOS DE 500.000 HABITANTES



4 CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ACUMULADO DE LA POBLACIÓN DE LAS ÁREAS FUNCIONALES URBANAS DE MENOS DE 500.000 HABITANTES



— MUNICIPIO PRINCIPAL — OTROS MUNICIPIOS URBANOS — MUNICIPIOS RURALES

FUENTE: Banco de España.

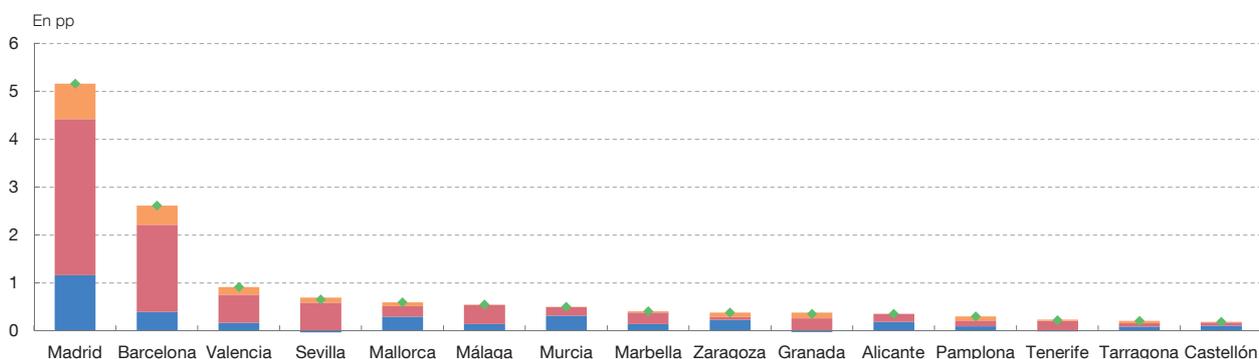
El gráfico 10.1 identifica las 15 áreas urbanas, todas ellas funcionales, que más han contribuido al crecimiento de la población urbana desde 1997. Dichas áreas explican el 60 % del crecimiento total de la población urbana desde este año, y solo Madrid y Barcelona, las áreas funcionales con una mayor contribución, representan el 35 % de dicho incremento. Cabe destacar que el dinamismo poblacional de estas áreas funcionales responde, principalmente, a la contribución de los municipios urbanos que rodean al municipio principal, el cual da nombre al área funcional. Este es el caso también de otras áreas funcionales con contribuciones altas, como Valencia, Sevilla y Málaga³². Por otro lado, cabe destacar que la contribución de los municipios rurales de Madrid y Barcelona es también relevante, de en torno a un 15 %.

32 El crecimiento de la población de los municipios urbanos que rodean el municipio principal explica el 63 %, el 70 %, el 64 %, el 89 % y el 73 % del crecimiento total de las áreas funcionales de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, respectivamente.

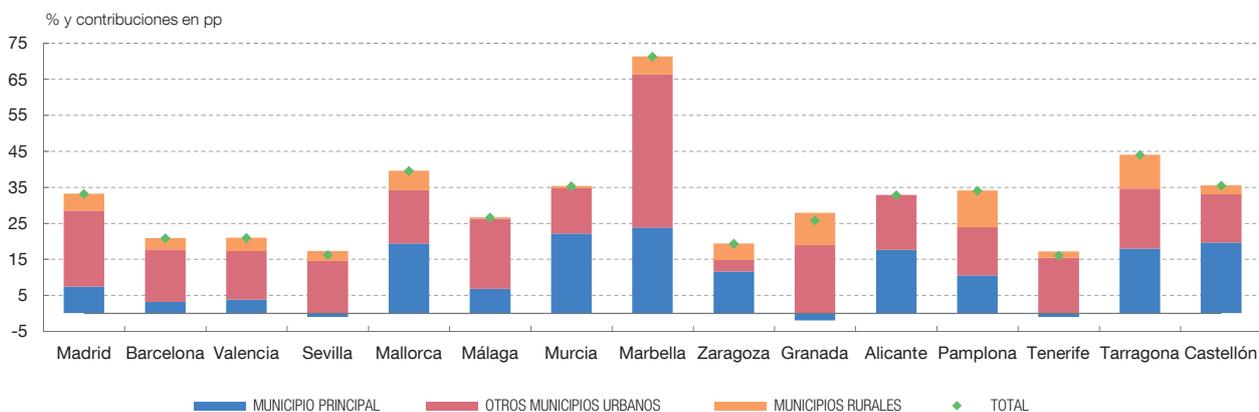
Gráfico 10

PRINCIPALES APORTACIONES AL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA, POR ÁREAS FUNCIONALES Y TIPO DE MUNICIPIO (1997-2018)

1 PRINCIPALES CONTRIBUCIONES AL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA



2 CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LAS ÁREAS FUNCIONALES CON UNA MAYOR CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA



FUENTE: Banco de España.

Si bien las mayores contribuciones al crecimiento de la población urbana han procedido de las áreas funcionales de Madrid y Barcelona, como se ha señalado en el párrafo anterior, cabe destacar que otras áreas urbanas han experimentado crecimientos poblacionales significativamente más elevados que los de aquellas dos áreas. Este es el caso del área funcional de Marbella, con un crecimiento acumulado superior al 70 % entre 1997 y 2018, o del área funcional de Tarragona, con un incremento poblacional cercano al 45%. En general, en las 15 áreas funcionales con una mayor aportación al crecimiento de la población urbana, los motores de crecimiento demográfico han sido los municipios urbanos del área funcional y, en particular, el resto de los municipios urbanos que no son el municipio principal. Por otro lado, los municipios rurales de estas áreas funcionales también han tenido, en general, contribuciones positivas y significativas (véase gráfico 10.2).

5 Conclusiones

El proceso de urbanización de la economía española (esto es, de aumento de la proporción de población que vive en ciudades) ha venido acompañado de caídas de la población residente en áreas rurales en cifras absolutas desde mediados del siglo XX. No obstante, durante la primera década del siglo XXI se observó un incremento tanto de la población urbana como de la población rural. Este proceso se vio impulsado por la masiva llegada de migrantes internacionales, algunos de los cuales retornaron a sus países de origen tras la crisis. De esta manera, en la última década la economía española ha vuelto a experimentar un aumento de la tasa de urbanización, acompañada de un nuevo episodio de despoblación de las áreas rurales.

Este artículo repasa el fuerte aumento de la tasa de urbanización desde el comienzo del éxodo rural (1950) y explora los determinantes de las dinámicas demográficas desde finales del siglo XX. Así, se muestra que la migración internacional aumentó significativamente el número de habitantes en zonas urbanas y palió el envejecimiento de buena parte del territorio rural español hasta 2010. A partir de entonces, la reversión de los flujos migratorios contribuyó a la caída de la población rural. Además, en ciertos municipios rurales se ha producido una caída continuada de la población durante los últimos 20 años, superior al 15% en los municipios de menos de 1.000 habitantes. En contraste, los municipios de menos de 10.000 habitantes integrados en un área urbana funcional han experimentado significativas ganancias de población en las últimas décadas.

El análisis presentado contribuye al entendimiento de las diferencias socioeconómicas entre las distintas regiones del territorio español. Una desigual distribución espacial de la población³³ provoca una distribución también desigual de las rentas, ya que las economías de aglomeración justifican una mayor retribución a los factores productivos en las zonas donde se concentran la actividad económica y la población. No obstante, en un contexto de cambio tecnológico e implantación del teletrabajo, acelerado por la irrupción del Covid-19, una posibilidad para mitigar estas desigualdades sería fomentar la digitalización de determinadas zonas rurales con mayores oportunidades de desarrollo, como polos de atracción para empresas y potenciales trabajadores. En general, las ventajas de la densidad urbana son una mayor productividad e innovación, la facilidad de acceso a bienes y servicios, la reducción de las distancias, la eficiencia energética y los servicios e instalaciones. Los inconvenientes se relacionan con los costes derivados de la saturación: los precios del suelo o la vivienda, así como la exposición a la contaminación o a distintas enfermedades, como refleja, por ejemplo, la mayor propagación del Covid-19 en las zonas con más densidad de población [véanse Gutiérrez y Moral-Benito (2020) y Duranton y Puga (2020)]. El análisis y la cuantificación de estos costes y beneficios para el caso de las ciudades españolas representan una estimulante línea de trabajo en la agenda investigadora del Banco de España.

33 Gutiérrez *et al.* (2020) muestran que España se caracteriza por tener un menor porcentaje de territorio ocupado, una menor densidad de población y una mayor concentración que sus vecinos europeos, incluso después de tener en cuenta las condiciones geográficas y climáticas relativamente adversas de la península ibérica.

Bibliografía

- Arellano, M., y O. Bover. (2002). «Learning about migration decisions from the migrants: Using complementary datasets to model intra-regional migrations in Spain», *Journal of Population Economics*, 15(2), pp. 357-380.
- Beltrán Tapia, F. J., A. Díez-Minguela y J. Martínez-Galarraga (2017). *The shadow of cities: size, location and the spatial distribution of population in Spain*, Cambridge Working Paper Economics, n.º 1749.
- Bielza de Ory, V. (2003). «Problemas socioeconómicos y territoriales de la despoblación y principios de intervención de las políticas públicas», en *Despoblación y ordenación del territorio*, pp. 15-26.
- Bover, O., y P. Velilla (2005). «Migration in Spain: Historical Background and Current Trends», en K. Zimmerman (ed.), *European Migration: What do we Know?*, Nueva York, CEPR y Oxford University Press.
- Budí, T. (2020). *Rural depopulation, urbanization and structural change*, mimeo.
- Collantes F., y V. Pinilla (2019). *¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente*, Monografías de Historia Rural, n.º 15, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Duranton, G., y D. Puga (2020). *The economics of urban density*, National Bureau of Economic Research.
- Eurostat (2018). *Methodological manual on territorial typologies*.
- Goerlich Gisbert, F., F. Ruiz González, P. Chorén Rodríguez y C. Albert Pérez (2015). *Cambios en la estructura y localización de la población: una visión de largo plazo (1842-2011)*, Bilbao, Fundación BBVA.
- González-Díez, V., y E. Moral-Benito (2019). *El proceso de cambio estructural de la economía española desde una perspectiva histórica*, Documentos Ocasionales, n.º 1907, Banco de España.
- Gutiérrez, E., y E. Moral-Benito (2020). *Medidas de contención, evolución del empleo y propagación del Covid-19 en los municipios españoles*, Documentos Ocasionales, n.º 2022, Banco de España.
- Gutiérrez, E., E. Moral-Benito, D. Oto-Peralías y R. Ramos (2020). *The spatial distribution of population in Spain: an anomaly in European perspective*, Documentos de Trabajo, n.º 2028, Banco de España.
- Minondo, A., F. Silvente y G. Domingo (2013). «Movimientos migratorios en España antes y después de 2008», *Papeles de Economía Española*, n.º 138, p. 80.
- Molina de la Torre, I. (2019). *La despoblación en España: un análisis de la situación*, mimeo.
- Pérez, C., y J. Domínguez (2020). *Las áreas urbanas funcionales en España: Economía y calidad de vida*, Fundación BBVA.
- Pinilla, V., y L. Sáez (2017). *Rural depopulation in Spain: Genesis of a problem and innovative policies*, Informes CEDDAR, n.º 2017-2.
- Recaño, J. (2016). «La consolidación de las migraciones internas de inmigrantes como factor estructural de la movilidad geográfica en España», *Panorama Social*, 24(2), pp. 49-71.
- Romero Valiente, J. M. (2003). «Migraciones», en A. Arroyo Pérez (coord.), *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*, pp. 209-253.
- Santillana, I. (1981). *Los determinantes económicos de las migraciones internas en España, 1960-1973*.
- Viladecans Marsal, E. (2002). *The growth of cities: Does agglomeration matter?*, Documents de treball IEB, (3), 1.

PUBLICACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA

DOCUMENTOS OCASIONALES

- 1810 DAVID LÓPEZ-RODRÍGUEZ y CRISTINA GARCÍA CIRIA: Estructura impositiva de España en el contexto de la Unión Europea.
- 1811 JORGE MARTÍNEZ: Previsión de la carga de intereses de las Administraciones Públicas.
- 1901 CARLOS CONESA: Bitcoin: ¿una solución para los sistemas de pago o una solución en busca de problema? (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 1902 AITOR LACUESTA, MARIO IZQUIERDO y SERGIO PUENTE: Un análisis del impacto de la subida del salario mínimo interprofesional en 2017 sobre la probabilidad de perder el empleo. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 1903 EDUARDO GUTIÉRREZ CHACÓN y CÉSAR MARTÍN MACHUCA: Exporting Spanish firms. Stylized facts and trends.
- 1904 MARÍA GIL, DANILO LEIVA-LEON, JAVIER J. PÉREZ y ALBERTO URTASUN: An application of dynamic factor models to nowcast regional economic activity in Spain.
- 1905 JUAN LUIS VEGA (COORDINADOR): *Brexit*: balance de situación y perspectivas. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 1906 JORGE E. GALÁN: Measuring credit-to-GDP gaps. The Hodrick-Prescott filter revisited.
- 1907 VÍCTOR GONZÁLEZ-DÍEZ y ENRIQUE MORAL-BENITO: El proceso de cambio estructural de la economía española desde una perspectiva histórica. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 1908 PANA ALVES, DANIEL DEJUÁN y LAURENT MAURIN: Can survey-based information help assess investment gaps in the EU?
- 1909 OLYMPIA BOVER, LAURA HOSPIDO and ERNESTO VILLANUEVA: The Survey of Financial Competences (ECF): description and methods of the 2016 wave.
- 1910 LUIS JULIÁN ÁLVAREZ: El índice de precios de consumo: usos y posibles vías de mejora.
- 1911 ANTOINE BERTHOU, ÁNGEL ESTRADA, SOPHIE HAINCOURT, ALEXANDER KADOW, MORITZ A. ROTH y MARIE-ELISABETH DE LA SERVE: Assessing the macroeconomic impact of Brexit through trade and migration channels.
- 1912 RODOLFO CAMPOS y JACOPO TIMINI: An estimation of the effects of Brexit on trade and migration.
- 1913 DUNCAN VAN LIMBERGEN, MARCO HOEBERICHTS, ANA DE ALMEIDA y TERESA SASTRE: A tentative exploration of the effects of Brexit on foreign direct investment vis-à-vis the United Kingdom.
- 1914 MARÍA DOLORES GADEA-RIVAS, ANA GÓMEZ-LOSCOS y EDUARDO BANDRÉS: Ciclos económicos y *clusters* regionales en Europa.
- 1915 MARIO ALLOZA y PABLO BURRIEL: La mejora de la situación de las finanzas públicas de las Corporaciones Locales en la última década.
- 1916 ANDRÉS ALONSO y JOSÉ MANUEL MARQUÉS: Financial innovation for a sustainable economy. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2001 ÁNGEL ESTRADA, LUIS GUIROLA, IVÁN KATARYNIUK y JAIME MARTÍNEZ-MARTÍN: The use of BVARs in the analysis of emerging economies.
- 2002 DAVID LÓPEZ-RODRÍGUEZ y M.^a DE LOS LLANOS MATEA: La intervención pública en el mercado del alquiler de vivienda: una revisión de la experiencia internacional. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2003 OMAR RACHEDI: Structural transformation in the Spanish economy.
- 2004 MIGUEL GARCÍA-POSADA, ÁLVARO MENÉNDEZ y MARISTELA MULINO: Determinants of investment in tangible and intangible fixed assets.
- 2005 JUAN AYUSO y CARLOS CONESA: Una introducción al debate actual sobre la moneda digital de banco central (CBDC). (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2006 PILAR CUADRADO, ENRIQUE MORAL-BENITO and IRUNE SOLERA: A sectoral anatomy of the Spanish productivity puzzle.
- 2007 SONSOLES GALLEGO, PILAR L'HOTELLERIE-FALLOIS y XAVIER SERRA: La efectividad de los programas del FMI en la última década.
- 2008 RUBÉN ORTUÑO, JOSÉ M. SÁNCHEZ, DIEGO ÁLVAREZ, MIGUEL LÓPEZ y FERNANDO LEÓN: Neurometrics applied to banknote and security features design.
- 2009 PABLO BURRIEL, PANAGIOTIS CHRONIS, MAXIMILIAN FREIER, SEBASTIAN HAUPTMEIER, LUKAS REISS, DAN STEGARESCU y STEFAN VAN PARYS: A fiscal capacity for the euro area: lessons from existing fiscal-federal systems.
- 2010 MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ y M.^a DE LOS LLANOS MATEA: El sistema de tasación hipotecaria en España. Una comparación internacional.

- 2011 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA: La economía española en 2019. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2012 MARIO ALLOZA, MARIEN FERDINANDUSSE, PASCAL JACQUINOT y KATJA SCHMIDT: Fiscal expenditure spillovers in the euro area: an empirical and model-based assessment.
- 2013 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA: El mercado de la vivienda en España entre 2014 y 2019. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2014 ÓSCAR ARCE, IVÁN KATARYNIUK, PALOMA MARÍN y JAVIER J. PÉREZ: Reflexiones sobre el diseño de un Fondo de Recuperación europeo. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2015 MIGUEL OTERO IGLESIAS y ELENA VIDAL MUÑOZ: Las estrategias de internacionalización de las empresas chinas.
- 2016 EVA ORTEGA y CHIARA OSBAT: Exchange rate pass-through in the euro area and EU countries.
- 2017 ALICIA DE QUINTO, LAURA HOSPIDO y CARLOS SANZ: The child penalty in Spain.
- 2018 LUIS J. ÁLVAREZ y MÓNICA CORREA-LÓPEZ: Inflation expectations in euro area Phillips curves.
- 2019 LUCÍA CUADRO-SÁEZ, FERNANDO S. LÓPEZ-VICENTE, SUSANA PÁRRAGA RODRÍGUEZ y FRANCESCA VIANI: Medidas de política fiscal en respuesta a la crisis sanitaria en las principales economías del área del euro, Estados Unidos y Reino Unido. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2020 ROBERTO BLANCO, SERGIO MAYORDOMO, ÁLVARO MENÉNDEZ y MARISTELA MULINO: Las necesidades de liquidez y la solvencia de las empresas no financieras españolas tras la perturbación del Covid-19. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2021 MAR DELGADO-TÉLLEZ, IVÁN KATARYNIUK, FERNANDO LÓPEZ-VICENTE y JAVIER J. PÉREZ: Endeudamiento supranacional y necesidades de financiación en la Unión Europea. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2022 EDUARDO GUTIÉRREZ y ENRIQUE MORAL-BENITO: Medidas de contención, evolución del empleo y propagación del Covid-19 en los municipios españoles. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2023 PABLO HERNÁNDEZ DE COS: La economía española ante la crisis del Covid-19. Comparecencia ante la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 2020. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2024 PABLO HERNÁNDEZ DE COS: Los principales retos de la economía española tras el Covid-19. Comparecencia en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de España tras el Covid-19 / Congreso de los Diputados, el 23 de junio de 2020 (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2025 ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA-ESCUADERO y ELISA J. SÁNCHEZ PÉREZ: Los *swaps* de divisas entre bancos centrales (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2026 PABLO AGUILAR, ÓSCAR ARCE, SAMUEL HURTADO, JAIME MARTÍNEZ-MARTÍN, GALO NUÑO and CARLOS THOMAS: La respuesta de la política monetaria del Banco Central Europeo frente a la crisis del Covid-19 (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2027 EDUARDO GUTIÉRREZ, ENRIQUE MORAL-BENITO y ROBERTO RAMOS: Tendencias recientes de la población en las áreas rurales y urbanas de España.